



**ESCUELA DE POSGRADO**  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Ejecución presupuestal en la Municipalidad de San  
Isidro, 2014 - 2017**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:**

**Maestro en Gestión Pública**

**AUTOR:**

Br. Gino Oswaldo Cueva Llanos

**ASESOR:**

Dr. Noel Alcas Zapata

**SECCIÓN:**

Ciencias Empresariales

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Planificación y control financiero

**LIMA - PERÚ**

**2019**



### DICTAMEN DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS

EL / LA BACHILLER (ES): **CUEVA LLANOS, GINO OSWALDO**

Para obtener el Grado Académico de *Maestro en Gestión Pública*, ha sustentado la tesis titulada:

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO, 2014 - 2017**

Fecha: 30 de enero de 2019

Hora: 11:45 a.m.

**JURADOS:**

**PRESIDENTE:** Dr. Hugo Agüero Alva

Firma:

**SECRETARIO:** Dr. Willian Flores Sotelo

Firma:

**VOCAL:** Dr. Noel Alcas Zapata

Firma:

El Jurado evaluador emitió el dictamen de:

*Aprobado por mayoría*



Habiendo encontrado las siguientes observaciones en la defensa de la tesis:

.....  
.....  
.....  
.....

Recomendaciones sobre el documento de la tesis:

*Redacción APA*

.....  
.....

**Nota:** El tesista tiene un plazo máximo de seis meses, contabilizados desde el día siguiente a la sustentación, para presentar la tesis habiendo incorporado las recomendaciones formuladas por el jurado evaluador.

### **Dedicatoria**

A Dios por sus bendiciones y permitirme gozar de salud y bienestar.

A mi familia quienes me motivan y son ejemplo de superación ante los obstáculos.

## **Agradecimiento**

A Dios y mi familia por su apoyo incondicional.

A la Universidad por haberme permitido el desarrollo del trabajo de investigación.

A mis asesores por el apoyo y guía durante el proceso de aprendizaje.

## Declaración de Autoría

Yo, Gino Oswaldo Cueva Llanos, estudiante de la Escuela de Posgrado, Maestría en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo, Sede Lima Norte; declaro el trabajo académico titulado “Ejecución presupuestal en la Municipalidad de San Isidro, 2014 - 2017” presentada, en 86 folios para la obtención del grado académico de Maestro en Gestión Pública, es de mi autoría. De conformidad con la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 00011-2016-UCV-VA. Lima, 31 de marzo de 2016.

Por tanto, declaro lo siguiente:

He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.

No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.

Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.

Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.

De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinen el procedimiento disciplinario.

Lima, enero de 2019

---

Gino Oswaldo Cueva Llanos

DNI: 18211647

## Presentación

Señor presidente

Señores miembros del jurado

Presento la Tesis titulada: Ejecución presupuestal en la Municipalidad de San Isidro, 2014 - 2017, en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo para optar el grado académico de Maestro en Gestión Pública.

Espero que los modestos aportes de la presente tesis contribuyan con algo en la solución de la problemática de la gestión pública en especial en los aspectos relacionados con la ejecución presupuestal en la Municipalidad de San Isidro, 2014 – 2017.

La información se ha estructurado en siete capítulos teniendo en cuenta el esquema de investigación sugerido por la universidad.

En el primer capítulo se expone la introducción, la misma que contiene Realidad problemática, los trabajos previos, las teorías relacionadas al tema, la formulación del problema, la justificación del estudio, las hipótesis y los objetivos de investigación. Asimismo, en el segundo capítulo se presenta el método, en donde se abordan aspectos como: el diseño de investigación, las variables y su operacionalización, población y muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad, los métodos de análisis de datos y los aspectos éticos. Los capítulos III, IV, V, VI, y VII contienen respectivamente: los resultados, discusión, conclusiones, recomendaciones y referencias.

El autor.

## Índice

	Pág.
Páginas preliminares	
Página del jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaración de Autoría	v
Presentación	vi
índice	vii
Índice de tablas	ix
Índice de figuras	x
Resumen	xi
Abstract	xii
<b>I. Introducción</b>	<b>13</b>
1.1 Realidad problemática	14
1.2 Trabajos previos	15
1.3 Teorías relacionadas al tema	21
1.4 Formulación del problema	33
1.5 Justificación del estudio	34
1.6 Objetivos	35
<b>II. Método</b>	<b>36</b>
2.1 Diseño de investigación	37
2.2 Variables, operacionalización	38
2.3 Población y muestra	39
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	40

2.5 Métodos de análisis de datos	41
2.6 Aspectos éticos	41
<b>III. Resultados</b>	42
<b>IV. Discusión</b>	52
<b>V. Conclusiones</b>	56
<b>VI. Recomendaciones</b>	59
<b>VII. Referencias</b>	61
<b>Anexos</b>	65
Anexo 1. Artículo científico	
Anexo 2. Matriz de consistencia	
Anexo 3. Instrumento de recolección de datos	
Anexo 4. Base de datos	
Anexo 5. Base de datos Excel	



**Índice de tablas**

	Pág.
Tabla 1 Matriz de operacionalización de la variable ejecución presupuestal	40
Tabla 2 Resultados de la ejecución presupuestal en la Municipalidad de San Isidro, 2014 – 2017	43
Tabla 3 Frecuencias de la dimensión compromiso en la Municipalidad de San Isidro, 2014 – 2017	46
Tabla 4 Frecuencias de la dimensión devengado en la Municipalidad de San Isidro, 2014 – 2017	48
Tabla 5 Frecuencias de la dimensión giro en la Municipalidad de San Isidro, 2014 – 2017.	50

## Índice de figuras

	Pág.
Figura 1 Frecuencia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad de San Isidro, 2014 – 2017	43
Figura 2 Frecuencia y tendencia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad de San Isidro, 2014 – 2017	44
Figura 3 Recta de tendencia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad de San Isidro, 2014 – 2017.	44

## Resumen

La presente investigación titulada “Ejecución presupuestal en la Municipalidad de San Isidro, 2014 - 2017”, tuvo como objetivo general determinar la frecuencia de la ejecución de compromiso en la Municipalidad de San Isidro, 2014-2017.

La metodología de la investigación tuvo un enfoque cuantitativo, fue de tipo básica, manejó un nivel descriptivo y diseño no experimental. La población estuvo constituida por los expedientes de la ejecución presupuestal de la página de consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, en el periodo 2014 a 2017. La técnica empleada para recolectar información fue el análisis documental, para consolidar los datos presupuestales y el instrumento la ficha de análisis documental.

Se concluyó que se determinó la frecuencia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad de San Isidro, 2014-2017, evidenciando algunas fluctuaciones notables, entre ellas el *compromiso* el cual se redujo en el año 2015 para incrementarse durante el año 2016. En cuanto al *devengado* y el *giro* ambos tuvieron un notable incremento en el año 2016 y descendió en el 2017. Finalmente, en el porcentaje de ejecución fue estable durante 2014 a 2015 siendo 79.4% y 79.9% respectivamente y ascendió en el año 2016 a 87.3%, mientras que en 2017 fue 83.8%.

**Palabras clave:** ejecución presupuestal, compromiso, devengado, giro, pago.

## **Abstract**

The present investigation entitled "Budgetary execution in the Municipality of San Isidro, 2014 - 2017", had as its general objective to determine the frequency of execution of commitment in the Municipality of San Isidro, 2014-2017.

The methodology of the research had a quantitative approach, it was of a basic type, it handled a descriptive level and a non-experimental design. The population was constituted by the files of the budgetary execution of the page of friendly consultation of the Ministry of Economy and Finances, in the period 2014 to 2017. The used technique to gather information was the documentary analysis, to consolidate the budgetary data and the instrument the documentary analysis file.

It was concluded that the frequency of budget execution was determined in the Municipality of San Isidro, 2014-2017, evidencing some notable fluctuations, including the commitment which was reduced in 2015 to increase during the year 2016. As for the accrued and the turnaround both had a notable increase in 2016 and decreased in 2017. Finally, in the percentage of execution it was stable during 2014 to 2015 being 79.4% and 79.9% respectively and amounted in 2016 to 87.3%, while in 2017 it was 83.8%.

**Keywords:** budget execution, commitment, accrued, remittance, payment.

## **I. Introducción**

## 1.1 Realidad problemática

En todas las entidades gubernamentales el objetivo sobresaliente es velar por el bienestar de la ciudadanía, y el cumplimiento ético-social de los representantes, a partir de esa premisa se tiene el menester de emplear estrategias que logren cumplir con objetivos priorizando los recursos disponibles. Seguidamente, para el caso de las municipalidades es necesario conocer el origen de los ingresos en su totalidad y hacia donde se ha empleado esos ingresos, ya que puede ser para las obras públicas, inversiones u otros, asimismo esto corresponde a que la municipalidad sea transparente en el manejo de la gestión y evitar temas de corrupción o robos.

Dentro del enfoque internacional, muchos países emplean mecanismos para ejecutar un presupuesto adecuado, de acuerdo con Von (2018) analizó el proceso presupuestario en Chile, como resultado de la preocupación por controlar en qué gastan las reparticiones públicas, el presupuesto se presenta clasificando los gastos (e ingresos) por objeto. Por ejemplo, gasto en personal o en bienes y servicios. Esta flexibilidad incluye el manejo de recursos humanos y financieros. Las propuestas que se hacen para el presupuesto en Chile tienen como objetivo ponerlo en la senda de lo que se trata de hacer en los países miembros de la OCDE, en particular en Nueva Zelanda. Seguidamente, en Chile se intenta que el proceso presupuestario sea informado por los resultados, pero no está claro que esto ocurra efectivamente (Vammalle y Rivadeneira 2017). Si bien se usan las evaluaciones en la formulación de la Ley de Presupuestos, estas no afectan la decisión en forma directa. No es automático que un programa mal evaluado vea reducido su presupuesto. Las evaluaciones se utilizan en conjunto con otras categorías de información. Entre las más importantes están las prioridades de política y las restricciones financieras. Como corresponde en Chile implantan medidas en el cual se evidencia ante la ciudadanía una transparencia en la gestión municipal.

Por otro lado, para el enfoque nacional García (2016) infirió que la administración del presupuesto alineado a los resultados ha logrado ejecutar de forma gradual y además ha alterado completamente la fase presupuestal. Así mismo, cuando se implica en la metodología al diseño de los PP, esa aplicación

debe estar manifestada en la ejecución del gasto, de modo que se encuentra sujeta a los indicadores de producción y desempeño del Estado, como también a las evaluaciones.

De lo anterior se desprende que las EDEP (Evaluación de diseño y ejecución presupuestal) contribuyen a la evaluación y seguimiento consecutivo a la aplicación de recomendaciones y efectuar correctamente las obligaciones, donde la inobservancia tiene intervenciones reales de presupuestos. De esta manera, las EDEP establecen un instrumento para la corrección de inconvenientes en las injerencias públicas durante el proceso; lo cual se da desde el punto de formulación hasta los propios resultados, donde se comprueba que realmente se han conseguido óptimos productos. En los tableros de control, ya sea de los objetivos de programas o de las obligaciones de mejora posterior de la estimación, otorgan al gerente de políticas públicas un instrumento para realizar acciones anticipadas que permitan rectificar el proceso por el que pasa la ejecución del programa presupuestal.

Para finalizar, dentro del contexto local se señala que la Municipalidad de San Isidro el presupuesto que proponen cada periodo es fiscalizado para determinar algunas congruencias, es decir para pesquisar algunas irregularidades que puedan existir como es el caso de sobrevaluar los montos en obras, malos manejos en el sistema, entre otros factores que incurre a los malos hábitos que secuencialmente perjudica a la entidad pública, asimismo es importante tener en cuenta a los representantes que manejan todo el sistema, del mismo modo supervisar y corregir esas irregularidades, esta es una problemática empírica que lamentablemente continua en muchas entidad, es así que el objetivo de la presente investigación es determinar la frecuencia la ejecución presupuestaria en la Municipalidad de San Isidro, 2014 al 2017.

## **1.2 Trabajos previos**

### **1.2.1 Trabajos previos internacionales**

Valencia y Moreta (2018) en su artículo titulado *Modelo de regresión lineal y múltiple para la ejecución presupuestaria financiera de la dirección distrital y articulación*

*territorial 3 Agrocalidad*, por la Universidad Técnica de Ambato. Su principal objetivo fue diseñar un modelo matemático que se acople a las necesidades reales de la Institución para mejorar significativamente la ejecución presupuestaria mediante la toma de decisiones, con el fin de mejorar los procesos financieros. La metodología fue de tipo aplicada con enfoque cuantitativo y nivel correlacional-explicativo. Por ende, se enfocó en desarrollar un modelo matemático en relación a la ejecución presupuestal, por consiguiente, no posee población. La recolección de datos estuvo basada en la recopilación de información. Se concluyó que la ecuación anteriormente trazada es de gran importancia ya que puede ser aplicada para contar con un valor referencial del presupuesto asignado para los próximos años en base a una comparación del análisis de los presupuestos vigentes de los años históricos de estudio, lo que servirá como herramienta de ayuda en los procesos de la Ejecución Presupuestaria basado en métodos cuantitativos para un desarrollo eficiente y participativo de la Gestión Administrativa Financiera de Agrocalidad para alcanzar el cumplimiento de metas y propósitos Institucionales. Finalmente, se comprobó la hipótesis trazada que se planteó de la siguiente manera: “Una ejecución presupuestaria adecuada no mejorará las decisiones de la Dirección Distrital y Articulación Territorial 3 Agrocalidad”; con la ayuda de la prueba de t-student para una muestra se logró determinar un valor de p menor a 0,05 en los años de estudios y con ello se refuta la hipótesis nula y se acepta la alternativa.

Mastián (2016) en su tesis titulada *La gestión Administrativa en el Gobierno Intercultural, Alternativo, Participativo de La Parroquia San Simón*, para obtener el título de Magíster en Auditoría Gubernamental por la Universidad Técnica de Ambato. El objetivo principal fue establecer la importancia de la optimización de los procesos en la Ejecución Presupuestaria que permitan una eficaz Gestión Administrativa en el Gobierno Intercultural, Alternativo, Participativo de La Parroquia San Simón cantón Guaranda provincia Bolívar en el periodo 2014 – 2015. La metodología fue de tipo básica, bajo una modalidad de investigación de campo y bibliográfica, con un nivel exploratorio y descriptivo. La técnica empleada fue la encuesta utilizando como instrumento el cuestionario estructurado con base a diez preguntas cerradas. Se concluyó que los resultados obtenidos demostraron que existe un deficiente en la regulación del procedimiento y en las actividades que



ejecutan referidas a la Ejecución Presupuestaria. Finalmente, la hipótesis arrojó como el  $\chi^2_c$  a 6 grados de libertad 13,9, es mayor que  $\chi^2_t$  a 6 grados de libertad 12,6 a nivel de confianza del 95% y a un nivel de significancia del 5%, se acepta la hipótesis alternativa de que: El deficiente manejo de la Ejecución Presupuestaria SI incide en la Gestión Administrativa en el Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural, Alternativo, Participativo de la Parroquia San Simón cantón Guaranda provincia Bolívar.

Cabrera, Cuan y Alvarado (2015) en su trabajo titulado *Control presupuestal en el sector justicia en el municipio de Riohacha*, por la Universidad de Zulia. Su principal objetivo fue analizar el control presupuestario del sector justicia en el municipio de Riohacha. La metodología empleada fue de nivel descriptiva con la modalidad de campo, lo cual indica que se recogió información directamente de las empresas del sector del municipio de Riohacha. La población estuvo constituida por dos instituciones del sector justicia, de manera que la muestra fue censal. Para la recolección de datos se implicó la encuesta (técnica) y el cuestionario (instrumento). Se finiquitó que, las políticas de inspección presupuestaria infieren que son orientaciones que llevan a la acción, principios, direcciones generales para ver las decisiones, por tal razón se estableció que logran ser tácticas, estrategias en relación al campo de presupuesto. Para adaptar su operatividad interna ante los requisitos del medio, las entidades de justicia conceptualizan su política con fundamento a una formación, autorización, divulgación e explicación, con el fin de lograr control en el presupuesto. Finalmente, en su análisis descriptivo mencionaron que el régimen de control presupuestario del sector justicia del municipio de Riohacha Colombia, se muestra los indicadores Elaboración, Aprobación, Difusión e interpretación, Aplicación y Revisión. En relación a la ejecución de políticas como indicador inicial resultó que el 83% de la muestra, resalta lo importante que es poseer una misión y visión para la elaboración de política de inspección presupuestal.

Díaz y Pacheco (2015) en su artículo titulado *Control presupuestario en La Universidad del Zulia*, por la Universidad de los Andes Mérida. Su objetivo principal fue evaluar el proceso de ejecución presupuestaria en las 13 dependencias académicas (11 facultades y 2 núcleos) de la Universidad del Zulia, revisando la

ejecución del presupuesto a través del cumplimiento de la normativa existente, tomando como fuente de información tanto a los administradores de las facultades como a los directivos del máximo organismo planificador de la Universidad, durante el último período rectoral finalizado, correspondiente al estadio 2004-2008. La metodología fue de tipo básica con un nivel descriptivo. Su población estuvo constituida por la Universidad en estudio. La técnica empleada fue la entrevista y la encuesta; asimismo su instrumento se basó en dos cuestionarios. Se concluyó que en la institución en estudio se cumplen todos los periodos de la etapa presupuestaria (preparación, asignación, distribución, ejecución, control y evaluación); no obstante, se observaron ineficiencias, donde sobresalió que el control y la evaluación son las fases que la institución tiene mayor dificultad. Aunque, se evidenció en el ámbito de las facultades, la distribución de los medios es directamente discrecional y difiere de una facultad a otra; igualmente se halló un grado de centralización alto en las tomas de decisiones financieras en las jefaturas, lo cual puede confabular ocasionalmente.

### **1.2.2 Trabajos previos nacionales**

Quiche (2018) en su tesis titulada *Planeamiento y ejecución presupuestal en el Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo 2016*, para obtener el título de Maestro en Gestión Pública por la Universidad César Vallejo. El objetivo general fue determinar la relación entre el Planeamiento en la Ejecución presupuestal en el Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo, 2016. La metodología implementada fue de tipo básica con un diseño de investigación no experimental, descriptiva, correlacional y de corte transaccional. Así mismo, el estudio constó de una población conformada por los funcionarios y empleados encargados de la planificación y presupuestario que laboran en las diferentes oficinas y direcciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en un número 65 funcionarios y empleados. En cuanto a la técnica que se utilizaron como instrumento fueron dos cuestionarios ordenados de 32 preguntas para cada una de las variables. Se concluyó que, existe relación significativa y directa entre el planeamiento y la ejecución presupuestal basado en un Rho de Spearman = 0,572 y un  $p = 0,000 < 0,05$ , siendo ésta una correlación moderada entre las variables. Por lo que se logró afirmar que cuando el planeamiento es bueno el nivel de ejecución presupuestal es

el adecuado. Además, se encontró un  $p = 0,000 < 0,05$  y un Rho de 0,543 con una correlación moderada para el planeamiento estratégico y operativo, por tal razón, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la nula.

Condori (2018) en su artículo titulado *Evaluación de La Ejecución Presupuestal Y Física, del Programa Presupuestal 0072: Programa de Desarrollo Alternativo, Integral Y Sostenible – DEVIDA en el Distrito de Ayapata, Periodo 2016-2017*, por la Universidad Nacional del Altiplano. Su objetivo principal fue evaluar la ejecución presupuestal y física para determinar cómo esta incide en el Programa Presupuestal 0072: Programa de Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible – DEVIDA en el Distrito de Ayapata, periodo 2016-2017. La metodología fue analítico, deductivo, comparativo. Asimismo, su nivel fue descriptivo con un enfoque cuantitativo. Su población estuvo conformada por los Programas Presupuestales de la Municipalidad Distrital de Ayapata y su muestra específicamente al programa presupuestal N° 0072: Programa de Desarrollo Alternativo Integral Y Sostenible, de la Comisión Nacional. Se concluyó que, para el periodo 2016 se programó un PIM (presupuesto inicial modificado) de 1, 498,910.00, en las específicas de gasto según reporte SIAF, basado en la programación de metas financieras se tuvo un avance presupuestal en el periodo 2016 de 960,256.84 que representa solo el 64% ejecutado quedando un saldo por ejecutar, de S/. 538,653.16 que tuvo que acumularse hasta al año siguiente 2017 y hasta 05 de mayo 2017 lográndose una ejecución de gastos S/ 1,271,520.20 (Un millón Doscientos Setenta un mil Quinientos veinte con 20/100 soles) que representa el 85%; encontrándose una diferencia de 227,389.80, Por lo tanto, se demuestra que la programación presupuestaria para el periodo 2016 no se ejecutó al 100% lo cual termino en ejecutarse recién en el año 2017 y demuestra la deficiencia en la ejecución presupuestal de gastos e ingresos.

Peñaloza, Gutiérrez y Fernández (2017) en artículo titulado *Evaluaciones de diseño y ejecución presupuestal, un instrumento del presupuesto por resultados: algunas experiencias aplicadas en salud*. Su objetivo principal fue evaluar si el diseño actual de la intervención pública evaluada es el adecuado para la obtención de los resultados esperados, a partir de la identificación de evidencia y de buenas prácticas públicas a nivel nacional. La metodología empleada fue de enfoque

cualitativo y cuantitativo, las cuales analizan tanto información primaria y secundaria. En su recolección de datos empleó la encuesta y entrevista; por ende, en el instrumento utilizó el cuestionario. Concluyó que, para la investigación de la programación y ejecución presupuestal, como también de los resultados, se examinó la firmeza de los indicadores de desempeño y logro de metas, el estudio de las materias disponibles a fin de alcanzar los propósitos trazados, así como la sustentabilidad de la mediación financiera y culminación de brecha. Para esto, se utiliza un método completado de gestión financiera e indicadores de desempeño presupuestal.

Huamán (2016) en su artículo titulado *Evaluación de la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Lampa e incidencia en el cumplimiento de objetivos y metas presupuestales, periodos 2013 – 2014*, Universidad Nacional del Altiplano. Su objetivo evaluar la ejecución presupuestaria y su influencia en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestarias de la Municipalidad Provincial de Lampa, periodos 2013 -2014. La metodología fue analítica, sintáctica y deductiva. Asimismo, tuvo un nivel descriptivo, con un enfoque cuantitativo. Su población estuvo conformada por la Municipalidad Provincial de Lampa, ubicado en la Ciudad de Lampa y su muestra fue se tomó en cuenta las oficinas de Contabilidad, Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Lampa. La técnica utilizada fue el análisis documental y el análisis de observación. Se concluyó que el presupuesto de Ingresos de la Municipalidad Provincial de Lampa, para el periodo 2013 se tuvo una programación según PIM de S/. 14, 715,206.00, y una ejecución de ingresos de S/. 13, 229,055.00 que simboliza el 89.90% del valor programado para esa fecha; para el periodo 2014 se obtuvo una categorización de entradas según PIM de S/. 14, 409,409.00 y una ejecución de ingresos de S/. 13, 142,859.00 que simboliza el 91.21% del valor programado para el periodo; evidenciado de esta manera en los periodos estudiados existió una deficiente capacidad de ingresos que incurrió negativamente en el desempeño de los propósitos y objetivos presupuestales.

### 1.3 Teorías relacionadas al tema

#### 1.3.1 Variable: ejecución presupuestal

Martner (2008) indicó que posee como propósito principal la planificación de la economía, social y cultura de la nación, con enfoque al desarrollo de la misma. Es el cimiento de la operatividad gubernamental y posee la información contable de economía empleable en el periodo del servicio fiscal. De otra manera, se indica que es el mapa que muestra la primacía del gobierno. Las cifras determinadas a los ingresos y gastos evidencian las significancias y los propósitos del gobierno, los propios que acontecen firmemente en el desarrollo y crecimiento de la economía del país como también en la sociedad y poseen efectos con respecto a las labores diarias de gran parte de la población desde el servicio prestado por alumbrado público hasta los de educación y salud.

La ejecución presupuestal consiste en registrar y destinar los recursos, financiamientos, capital humano entre otros factores que se disponen a la planificación de un proyecto, por lo tanto, ello sirve para brindar el bienestar a la comunidad.

De acuerdo con Álvarez (2009) indicó que es el registro de la información de los recursos captados, recolectados u alcanzados a partir de los folios presupuestarios. La ejecución presupuestaria de egreso radica en el registro de las obligaciones en el tiempo fiscal. La Ejecución presupuestaria de los propósitos presupuestarios se comprueba cuando se registra el cumplimiento total o parcial de las mismas.

Asimismo, Soto (2015) lo definió como el ciclo de ejecución presupuestal discierne del primero de enero al treinta y uno de diciembre, donde se registra todos los ingresos y gastos. Asimismo, es importante resaltar que en este ciclo los departamentos de contabilidad, recursos humanos y tesorería poseen intromisión, razón por la cual el crédito presupuestario se aplica únicamente al propósito que haya tenido el permiso en los presupuestos, o en todo caso, el resultado de las alteraciones presupuestarias apropiadas y aceptadas según la ley general.

Por último, Álvarez (2015) señaló que es el desarrollo presupuestario donde se perciben los ingresos y se atienden a los cumplimientos de los gastos conforme con los créditos presupuestarios calificados dentro de los presupuestos a fin de alcanzar y cumplir los propósitos previstos en el presupuesto aceptado.

La ejecución presupuestal contiene la información general de los recursos asignados a cada municipio y para cada obra o programa, es por eso que la ejecución presupuestal debe ser transparente y cumplir con el proceso pertinente. En este sentido, cada presupuesto es evaluado según la urgencia y su alcance, siempre con el propósito de atender las obligaciones y objetivos previstos.

### **Clasificación de la ejecución presupuestaria**

De acuerdo con Meza (2013), la ejecución de los fondos públicos se realiza mediante:

Ejecución de Ingresos.

La ejecución del capital público se origina al momento que el Estado o la entidad, evalúa, establece, recolecta, capta y obtiene los medios financieros apropiadamente, los que serán consignados a costear los gastos previstos.

Percibe las etapas de:

*Estimación.* Hace referencia al cálculo o proyección de ingresos que se espera obtener en el periodo fiscal, tomando en cuenta que todo concepto de ingreso debe cumplir con la normativa.

*Determinación.* Es la acción donde se identifica con exactitud el monto, la oportunidad y la persona natural o jurídica, que debe formalizar un pago o desembolso de capitales a favor de una entidad.

*Percepción.* Es el curso donde la ejecución financiera de los ingresos se recauda, capta y consigue positivamente los ingresos sobre el principio de la emisión o por la notificación de la información generada en la etapa de la determinación (p.11).

La ejecución presupuestal está comprendida por etapas las cuales se deben cumplir, entonces la primera es la ejecución de ingresos del cual radica en captar y determinar los recursos financieros, es por ello que se comprende en una estimación, donde el municipio se proyectó de los ingresos que puede alcanzar durante el año; luego la determinación, donde se establece con exactitud los montos que se van a desembolsar y la percepción, es la ejecución financiera donde se notifica en base a los ingresos generado.

## **El presupuesto**

De acuerdo con Ministerio de Economía y finanzas (2004) en la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28411 en el artículo 8 establece que el presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las Entidades. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.

Para Soto (2015) “El presupuesto posee una conceptualización básica, es decir la estimación de los ingresos y gastos de manera formal para un tiempo cedido, ya sea del entorno operacional de una entidad, como del ambiente de un estado” (p. 1)

Asimismo, Álvarez (2015), afirmó que “El presupuesto es una herramienta Presupuestal de Gestión del Estado, posibilita a las organizaciones alcanzar sus propósitos y objetivos establecidas en el plantel operativo institucional (POI)” (p.2).

El presupuesto corresponde a una herramienta de gestión por parte del gobierno o entidad pública que tiene como característica en ser formal porque permite conocer los ingresos y gastos de la entidad, además, accede a cumplir las metas y objetivos del plan propio que siempre cada entidad maneja.

## **El presupuesto como instrumento de gobierno**

Para Soto (2015) explicó que gobernar compromete esencialmente a las tomas de decisiones acerca de los diferentes aspectos y materias que de alguna forma afectan los distintos ámbitos, actividad o sectores de una nación. Por consiguiente, el cargo gubernamental comprende:

La protección de un plan de acción del Estado para un tiempo establecido.

La formulación de una política global y políticas determinadas a fin de efectuar adelante dicho plan.

El presupuesto como se sabe es una herramienta, pero también implica que esta herramienta sea una fuente importante para el gobierno, ya que el gobierno adapta un plan de acción, asimismo la formulación de la política, todo ello abarca que ejecutar un presupuesto tenga la finalidad de cumplir todos los objetivos del plan.

## **Fondos Públicos**

Según Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (2004) en la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el artículo 10 establece que los fondos públicos son aquellos orientados hacia la atención de los gastos que cree la ejecución de sus propósitos, independiente del origen de financiamiento de donde deriva. La responsabilidad de su percepción es netamente de las instituciones competentes con contención a los principios de la materia. Los fondos son direccionados de forma eficiente y con antelación a las primacías del desarrollo de la nación.

De igual manera, Artículo 11.- Estructura de los Fondos Públicos: “Los fondos públicos se organizan tomando en cuenta las Clasificaciones Económica y por Fuente de Financiamiento que son competentes, según su naturaleza, mediante Resolución Directoral de la Dirección Nacional del Presupuesto Público”.



## Clasificación Económica

El artículo 11 de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto agrupa los fondos públicos fraccionándolos en:

*Ingresos Corrientes:* asocia los recursos derivados de prestación de servicios, venta de bienes, rentas de la propiedad, tributos, multas, sanciones y otros Ingresos Corrientes.

*Ingresos de Capital:* asocia los medios descendientes de la venta de activos (maquinarias, terrenos, inmuebles, etc.), las amortizaciones por los préstamos concedidos, las acciones del Estado en Empresas y otros Ingresos de Capital.

*Transferencias:* asocian los medios no reembolsables y sin contraprestación derivados de Entidades, ya sea persona natural o jurídica domiciliada o no domiciliada dentro de la nación, como también de otros gobiernos.

*Financiamiento:* asocia los medios derivados de sistematizaciones oficiales de crédito externo e interno, como también los saldos de balance general de periodos fiscales anteriores.

## Clasificación por fuentes de Financiamiento

De acuerdo al artículo 11 de la ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público indica que agrupa los fondos públicos que financian el Presupuesto del Sector Público de acuerdo al origen de los recursos que lo conforman.

Los fondos públicos radican sobre todo a los ingresos correspondientes y de ello efectuarlo para los requerimientos importantes que se generen en la sociedad, entonces estos están divididos por la clasificación económica del cual incluye primero a ingresos corrientes, donde proviene de los tributos, multas, venta de bienes; segundo son los ingresos de capital, en el cual corresponde a la venta de activos, amortizaciones; tercero es transferencias que esta agrupado los no

reembolsos y por último el financiamiento que incluye las operaciones de crédito interno y externo.

### **Sistema Nacional de Presupuesto**

Según el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (2003) en de la Ley marco de la Administración Financiera del Sector Público Ley N° 28112, artículo 11, indica que el Sistema Nacional de Presupuesto es el grupo de normas, órganos y procesos que llevan las etapas presupuestarias de las instituciones en su totalidad y también de los organismos del Sector Público en sus períodos de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación. Se administra por los elementos de unidad, equilibrio, universalidad, especificidad, exclusividad y anualidad.

El Sistema Nacional de Presupuesto establece a la agrupación de procedimientos y normas que guían para cada entidad pública un adecuado proceso presupuestal entonces debe cumplir las políticas de ellas, que son la evaluación, probación y ejecución.

### **Meta Presupuestaria**

Según Álvarez (2009) indicó que llega a ser la expresión precisa, cuantificable y medible que define los productos terminables de las Actividades y Proyectos determinados para el periodo fiscal. Está constituida por 4 componentes: Finalidad, Precisión del objeto de la meta, Unidad de Medida (magnitud a emplear para la medición) y la Cantidad (la cifra de Unidades de Medida que se desea conseguir). La Meta Presupuestaria dependiendo del objeto de análisis puede mostrar las siguientes variantes:

- *Meta Presupuestaria de Apertura:* Es la Meta estimada en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).
- *Meta Presupuestaria Modificada:* Es la Meta que se considera durante el periodo fiscal. Se introduce -en esta definición- a las Metas Presupuestarias de Apertura y los nuevos propósitos que se sumen durante el año Fiscal.

- *Meta Presupuestaria Obtenida:* Es la etapa situacional de la Meta en un instante dado. Como resultado del empleo de los Indicadores Presupuestarios, el propósito Presupuestaria Obtenido se considera como Meta Cumplida o Meta Ejecutada.
- *Meta Presupuestaria Cumplida:* Es la Meta donde la cifra numérica de Unidades de Medida que se deseaba conseguir (Cantidad), se ha cumplido correctamente en su conjunto.

La meta presupuestaria, debe cumplir con varias finalidades y para ello primero es la meta presupuestaria de apertura, segundo es la meta presupuestaria modificada donde en el transcurso del año se percibe modificación sobre ella. Tercero la meta presupuestaria obtenida es cuando ya se ha cumplido con el objetivo que también es denominada la meta presupuesta cumplida.

### **Factores asociados a la ejecución presupuestaria**

De acuerdo Martner (2008) indicó que, en el Gobierno, las instituciones efectúan una variedad de actividades para alcanzar sus funciones en la ejecución del presupuesto. Una de la clasificación del gasto neto total con alta frecuencia, posibilita la distinción entre el gasto programable y el no programable.

Este último mencionado es aquel que podría alterarse en el periodo, dado que se encuentra dependiendo de los distintos factores (ingresos petroleros, tasas de interés, necesidades de las instituciones) donde también se encuentran las administrativas, económicas y funcional.

**Factores administrativos:** Posibilitan la identificación de las unidades encargadas en cada una de las ramas, en otras palabras, a los ejecutores del gasto público, lo que permite que sea más detallada la identificación de los encargados y los propósitos que efectúa cada una.

**Factores económicos:** Fraccionan el gasto en corriente y de capital. La presente dimensión posee información que posibilita medir el nivel de inversión pública de la nación, medir los volúmenes de mano de obra que remunera el sector público y la demanda que cultiva sobre los servicios y bienes que se causan en la

economía del país. Este ordenamiento hace referencia a la totalidad de gastos en insumos y servicios individuales que no componen un activo perpetuo tangible y que no solicita una contraprestación. Son gastos alineados a servicios materiales, personales y generales, donde el porcentaje mayor se destina a la contribución de servicios de pensiones y personales.

Factores políticos: Muestra los programas de edición del gobierno. Las categorizaciones de gasto son suplementarias, dado que, determinan a las entidades que ejercen el gasto, los distintos rubros en donde se desembolsa los programas y proyectos a las que se destina.

Las entidades públicas ejecutan muchas operaciones de los cuales son la administrativa que corresponde a la gestión presupuestal, después esta la económica que abarca el gasto corriente y el de capital por último la funcional que son los programas del gobierno.

### **Modificaciones Presupuestarias**

De acuerdo a Álvarez (2009) añadió que dentro del Nivel Institucional, corresponden a aquellos Créditos Suplementarios, Habilitaciones y Transferencias de Partidas, las propias tramitadas de manera igualitaria que la Ley Anual de Presupuesto, en correspondencia con lo prescrito en el artículo 80º de la Constitución Política del Perú. En este sentido las Habilitaciones y Transferencias de Partidas, exclusivamente, podrán ejecutarse entre Pliegos Presupuestarios en integridad a dispositivo legal antedicho. De tal forma, los propósitos de las instituciones son todos los objetivos determinados por el Titular del Pliego para cada Año Fiscal, en principio a los que se realizan los Presupuestos Institucionales.

Dentro de las modificaciones presupuestarias corresponde a dar permisión en poder agregar alguna o alterar el presupuesto, siempre y cuando se establezca en una fecha permitida, asimismo correspondientemente a un proceso legal que permita identificar los cambios o en que se sustentan también.

## **Gastos Públicos**

Según Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (2004) en los artículos 12 y 13 de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto LEY Nº 28411 establece que los Gastos Públicos son el grupo de repartición que, por criterio de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, ejecutan las instituciones con obligación a los créditos presupuestarios idóneos en los presupuestos concernientes, para ser conducidos a la atención de prestación de servicios públicos y actos desarrolladas por las entidades de aprobación con las actividades y los propósitos organizacionales.

Los gastos públicos se organizan siguiendo las Clasificaciones Institucional, Económica, Funcional Programática y Geográfica, las mismas que son admitidas a través de Resolución Directoral de la Dirección Nacional del Presupuesto Público:

*La clasificación institucional:* Agrupa las entidades que cuentan con créditos presupuestarios aprobados en sus respectivos Presupuestos Institucionales.

*La clasificación funcional programática:* Asocia los créditos presupuestarios desgregados en programas, funciones y subprogramas. A partir de ella se evidencian los amplios alineamientos de acción que la Entidad efectúa en el desempeño de las actividades fundamentales del Estado y en el alcance de sus propósitos y objetivos observados en sus concernientes Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales en el periodo fiscal.

Dentro de una entidad los gastos públicos tienen como objetivo cubrir la necesidad de la sociedad. Entonces primero la clasificación institucional corresponde para aquellas entidades que han sido aprobadas el presupuesto institucional y el segundo es la clasificación funcional programada, donde esta incluido todos los presupuestos y dividida por funciones, programas y subprogramas, ya que son puestas de acuerdo a los requerimientos y funcionalidad de los gastos públicos.

## **Fase de Ejecución del Gasto Público**

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2017) en la Directiva para la Ejecución Presupuestaria N° 001-2010-EF/76.01 lo define como la ejecución de periodos trimestrales del gasto público es el procedimiento donde se observan las obligaciones de gasto con el propósito del alcanzar los objetivos de la Entidad de Tratamiento Empresarial (ETE), en relación a los créditos presupuestarios acreditados con sus concernientes presupuestos institucionales, tomando en consideración la base legal, y retribución de capacidades y atribuciones que por Ley incumbe a tender las entidades públicas, como también las bases constitucionales de Programación y Equilibrio Presupuestario reconocidos en los artículos 77° y 78° de la Constitución Política del Perú. La técnica de ejecución del gasto público se encuentra constituido por dos fases, una preparatoria y otra de ejecución del gasto público.

Fase Preparatoria para la Ejecución del Gasto Público: Alegación del Crédito Presupuestario. El artículo 11 de la directiva para la ejecución presupuestaria, en el Ministerio de Economía y Finanzas infiere que:

La comprobación de crédito presupuestario al cual alude los numerales 77.1 y 77.2 del artículo 77° de la Ley General, compone un suceso de gestión cuyo propósito es avalar que existe el crédito presupuestario de manera disponible y libre de afectación, para envolver un gasto con cargo al presupuesto institucional acreditado para el periodo fiscal correspondiente, antepuesto al cumplimiento con los principios legales actuales que reglamenten el propósito del compromiso. Esa certificación involucra la reserva del crédito presupuestario, hasta el mejoramiento del compromiso y la ejecución del oportuno registro presupuestario.

## **Fase de ejecución presupuestaria**

Según el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (2004) en el artículo 25 de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto LEY N° 28411 señala que la Ejecución Presupuestaria, en adelante Ejecución, está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus alteraciones en relación a la Ley General, se inicia el primero de enero y culmina el treinta y uno de diciembre de cada periodo fiscal. En

dicho periodo se observan los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de aprobación con los créditos presupuestarios acreditados en los Presupuestos.

La parte de la ejecución presupuestaria está sujeta bajo el artículo 25 de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto LEY N° 28411, donde se percibe el proceso de los ingresos y logrando atender las obligaciones estipuladas en los presupuestos.

### **Formatos para la Ejecución Presupuestaria**

De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas (2004) en el Artículo 15.2 indica que la Ejecución Presupuestaria, en adelante Ejecución, está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus alteraciones en relación a la Ley General, se inicia el primero de enero y culmina el treinta y uno de diciembre de cada periodo fiscal. En dicho periodo se observan los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de aprobación con los créditos presupuestarios acreditados en los Presupuestos. Y en el Artículo 18 modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aquellas que se realizan dentro del Presupuesto Institucional vigente de cada ETE, y se configuran a través de Habilitaciones y Anulaciones que varían los créditos presupuestarios aprobados para las actividades y proyectos:

#### Las Anulaciones

Constituyen la supresión total o parcial de los créditos presupuestarios de actividades o proyectos.

#### Las Habilitaciones

Forman el acrecentamiento de los créditos presupuestarios de actividades y proyectos con cargo a anulaciones del propio proyecto o de otras actividades.

Los formatos de ejecución presupuestaria ya están establecidos en cada entidad, sin embargo, existe la posibilidad de inducir algunas modificaciones según corresponde la ley, asimismo la anulación de esta misma.

## **Evaluación presupuestaria**

Según Pérez y Maldonado (2015) indicaron que se emplea para medir con eficiencia el fin de los recursos financieros. Esta fase del ciclo presupuestario tiene como propósito analizar los resultados obtenidos por la entidad pública en correspondencia con los propósitos y objetivos proyectados con el dinero público.

Asimismo, Ministerio de Economía y Finanzas en la evaluación global de la gestión presupuestaria 2017, la define como un instrumento para mejorar la gestión pública, como tal, debe ser útil para tomar medidas correctivas que incidan en una mejor asignación y ejecución del gasto público.

La evaluación presupuestaria se usa sobre todo para conocer la eficiencia de los recursos financieros, ya que mide los resultados obtenidos y hace una comparación de acuerdo a los objetivos planteados, entonces se podrá prever de algunas irregularidades que pueda ocurrir y tomar decisiones correctivas que incidan en el mejoramiento de la entidad pública.

De acuerdo con Meza (2013) señaló que la Ejecución Presupuestaria de ingresos es el registro de la información de los recursos por parte de los folios presupuestarios, que contiene el compromiso, devengado y giro.

### *Dimensión 1: Compromiso*

Acción que se efectúa luego del cumplimiento de las tramitaciones legales determinadas, donde se acuerda la ejecución de los gastos anticipadamente autorizadas, por una cuantía determinada, perjudicando de manera parcial o total los créditos presupuestarios. El compromiso debe cumplirse con antelación a la cadena de gasto, disminuyendo su importe disponible de saldo presupuestario, a partir de la documentación fiscal correspondiente.

### *Dimensión 2: Devengado*

Acto que reconoce un deber de pago, procedida de un gasto autorizado, donde se efectúa de manera anticipada ante la



acreditación documental en la entidad de la prestación o del derecho del acreedor. Dicho reconocimiento, debe incumbir al Presupuesto Institucional, de manera decisiva, con relación a la cadena de gasto.

### *Dimensión 3: Giro*

Procedimiento efectuado por el área de tesorería de la institución, que básicamente radica en registrar el giro a través de la emisión de carta de orden, cheque o de manera electrónica a partir de una transferencia con cargo correspondiente a la cuenta bancaria de un gasto devenga formal, donde se puede ejecutar de forma parcial o total.

La ejecución de gastos donde primero está el compromiso, por el cual es un acuerdo ya estable porque primero se tuvo que cumplir con algunos trámites legales, el segundo es el devengado donde se está reconocimiento el pago, tercero es el giro en el cual la tesorería tiene la obligación de registrar el pago efectuado, cuando finaliza parcialmente la obligación.

## **1.4 Formulación del problema**

### **1.4.1 Problema general**

¿Cuál es la frecuencia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad de San Isidro, 2014-2017?

### **1.4.2 Problemas específicos**

#### **Problema específico 1**

¿Cuál es la frecuencia del compromiso presupuestal en la Municipalidad de San Isidro, 2014-2017?

#### **Problema específico 2**

¿Cuál es la frecuencia del devengado presupuestal en la Municipalidad de San Isidro, 2014-2017?

### **Problema específico 3**

¿Cuál es la frecuencia del giro presupuestal en la Municipalidad de San Isidro, 2014-2017?

#### **1.5 Justificación del estudio**

##### **1.5.1 Justificación teórica**

Bernal (2010) afirmó que existe una justificación teórica y se entiende como la finalidad que es generar reflexión y disputa académica acerca del juicio existente, cotejar alguna teoría, contrastar resultados o hacer epistemología.

En la investigación “Ejecución presupuestal en la Municipalidad de San Isidro, 2014-2017” la justificación teórica radica en evidenciar con base a las conjeturas y estudios de autores representativos, lo relacionado a la ejecución presupuestal, asimismo conlleva el hecho de tomar ciertas fuentes para profundizar el conocimiento y de ello cumplir con el objetivo planteado, asimismo se justifica el hecho de dejar evidencia para otros investigadores.

##### **1.5.2 Justificación práctica**

Valderrama (2015) señaló que hace referencia a la inquietud que posee la persona por desarrollar y aumentar sus conocimientos o, en todo caso, por aportar a la solución de inconvenientes precisos que sobresaltan en las compañías públicas o privadas.

Tiene como justificación práctica, el hecho exponer una evidencia del entorno a la ejecución presupuestal en la Municipalidad de San Isidro, 2014-2017, y aportar bases de conocimientos hacia la entidad y universidades que están en desarrollo, además manifestar una gran preocupación por el tema que se está desarrollando.

### **1.5.3 Justificación metodológica**

Bernal (2010) afirmó que la justificación metodológica de la investigación se cumple cuando el estudio que se va efectuar plantea una metodología o táctica nueva para generar juicio viable y con alta confiabilidad.

Presenta como justificación metodológica el hecho de incorporar nuevos enfoques en el estudio, así como técnicas e instrumentos que pueden ser empleados en estudios que expongan una problemática similar a la estudiada, o que simplemente deseen obtener información cuantificable sobre la variable y dimensiones objeto de estudio.

## **1.6 Objetivos**

### **1.6.1 Objetivo general**

Determinar la frecuencia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad de San Isidro, 2014-2017.

### **1.6.2 Objetivos específicos**

#### **Objetivo específico 1**

Determinar la frecuencia de la ejecución de compromiso en la Municipalidad de San Isidro, 2014-2017.

#### **Objetivo específico 2**

Determinar la frecuencia de la ejecución de devengado en la Municipalidad de San Isidro, 2014-2017.

#### **Objetivo específico 3**

Determinar la frecuencia de la ejecución del giro en la Municipalidad de San Isidro, 2014-2017.

## **II. Método**

## **2.1 Diseño de investigación**

### **Enfoque.**

De acuerdo con Bernal (2010) manifestó que un estudio de enfoque cuantitativo se basa en medir las singularidades del fenómeno a investigar, por consiguiente, un marco teórico es el fundamento principal para iniciar un estudio cuantitativo para luego proceder con la recopilación de datos y evidenciarlo mediante una estadística que se acomode a obtener los resultados pertinentes.

Por consiguiente, el estudio de la ejecución presupuestal correspondió a un enfoque cuantitativo, ya que se medirá mediante una estadística la percepción de la problemática abarcando un tiempo correspondiente de 2014 a 2017.

### **Tipo.**

Valderrama (2015) infirió que un estudio de tipo básico busca abordar temas fundamentales de la variable, en ese sentido aporta conocimientos científicos porque las bases teóricas son ampliadas y profundizadas, es necesario este proceso sirve para conocer y enriquecer los conocimientos del investigador.

Por lo tanto, el estudio fue de tipo básico, porque se ampliará la información de la variable ejecución presupuestal, al recopilar información y en consecuencia proporcionar mayor sustento y validez.

### **Nivel.**

A partir de Hernández, et al., (2014), concluyeron que los estudios de nivel descriptiva buscan especificar las características de las variables, es decir las propiedades, los fenómenos, los niveles entre otros factores que se sometan a investigar, por lo tanto, la única singularidad es recoger información de manera conjunta y explicitita para su análisis.

En ese caso el nivel de estudio fue descriptivo, porque se desea conocer todas las peculiaridades y teorías que abarca el análisis de la ejecución presupuestal, entonces dentro de un marco teórico se definirá a detalle esos aspectos para que luego sirva como sustento en una discusión próxima.

**Diseño.**

Asimismo, Hernández, et al., (2014) acotaron que el diseño no experimental es cuando no se logra alterar alguna de las variables, entonces en este diseño se trata de observar el fenómeno tal cual sin ningún estímulo que lo modifique.

De acuerdo con lo citado en la investigación actual el diseño fue no experimental porque la variable ejecución presupuestal no se manipulará de forma intencionada es decir se ejecutará el estudio durante los periodos 2014 y 2017, por lo tanto, se mostrará los problemas ocurrientes tal cual.

**Corte.**

De acuerdo con Hernández, et al (2014) afirmaron que el diseño de corte longitudinal recopila datos en diversos momentos del tiempo. La finalidad de ello inferir respecto a el desarrollo de una determinada problemática objeto de estudio, sus causas y consecuencias.

El estudio tuvo un corte longitudinal, ya que la recopilación de los datos de las variables no se realizó en un solo instante, sino en un período de tiempo de 4 años, para después ser analizadas estadísticamente.

**2.2 Variables, operacionalización****2.2.1 Variable ejecución presupuestal****Definición conceptual**

La ejecución presupuestaria de ingresos es el registro de la información de los recursos por parte de los folios presupuestarios, que contiene el compromiso, devengado, giro (Meza 2013; p.15).

**Definición operacional**

La variable ejecución presupuestal fue medida a través de tres dimensiones: compromiso, devengado y giro.

## 2.2.2 Operacionalización de la variable

Tabla 1.

*Matriz de operacionalización de la variable ejecución presupuestal*

Dimensiones	Indicadores	Escala de medición	Instrumento de medición
Compromiso	Recursos ordinarios	Razón	Ficha de análisis documental
	Fondo de compensación municipal		
	Impuestos municipales		
Devengado	Recursos directamente recaudados	Razón	Ficha de análisis documental
	Donaciones y transferencias		
	Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones		
Giro	Recursos ordinarios	Razón	Ficha de análisis documental
	Fondo de compensación municipal		
	Impuestos municipales		
Giro	Recursos directamente recaudados	Razón	Ficha de análisis documental
	Donaciones y transferencias		
	Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones		

## 2.3 Población y muestra

### 2.3.1 Población.

Según Valderrama (2015) la población pertenece al conjunto de componentes y que todos deben guardar las mismas características, de modo que no interfiera en el proceso de selección.

En el estudio presente la población ha sido conformada por los datos de la ejecución presupuestal de la página de consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, a partir de esta población se determinó la muestra para evaluar los resultados.

### 2.3.2 Muestra.

De acuerdo con Valderrama (2015) la muestra pertenece al subgrupo de la población y que esta debe contener las mismas singularidades por tal motivo que serán evaluadas en el proceso del trabajo

En este sentido, la muestra estuvo constituida por los expedientes de la ejecución presupuestal de la página de consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, en el periodo 2014 a 2017.

### **2.3.3 Muestreo.**

Hernández, et al., (2014) expresaron que un muestreo no probabilístico es cuando no se ha interferido ningún proceso para hallar a la muestra, por lo tanto, se realiza según el criterio del investigador.

En este estudio el muestreo fue no probabilístico, es decir no aleatorio, porque para hallar la muestra no se empleó el azar sino en base de los datos disponibles y las características propias de la investigación, además no se empleó fórmula matemática alguna.

## **2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

A partir de Valderrama (2015)

Consideró que el empleo de técnicas e instrumentos en un estudio es muy considerable porque sin efectuar aquellos procesos no se podrá determinar los resultados, por lo tanto, esto permite recopilar información contundente y precisa de la problemática entre ellos pueden ser fichas de observación, análisis documental, lista de cotejo, entre otros.

### **2.4.2 Técnica.**

Según Bernal (2010) expresó que la técnica de análisis documental permite recopilar información mediante fichas documentales, ello servirá para abordar el análisis más profundo.

En ese sentido, corresponde precisar que la técnica empleada fue el análisis documental, para consolidar los expedientes de la ejecución presupuestal de la página de consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, en el periodo 2014 a 2017.



### **2.4.3 Instrumento.**

Para Valderrama (2015) los instrumentos en una investigación son tangibles ya que son hojas con formatos estructurados que permite recopilar información necesaria respecto a una problemática determinada.

El instrumento empleado fue la ficha de análisis documental, con la ejecución presupuestal de Municipalidad de San Isidro durante un periodo de 4 años, desde 2014 a 2017.

### **2.5 Métodos de análisis de datos**

Para el proceso de una investigación el método de análisis corresponde a las formas de cómo se desarrollará los resultados, por lo tanto, difiere a expensas de la técnica e instrumento empleados.

Para Valderrama (2015) después que el investigador recopile la información necesaria corresponde a diseñar el proceso adecuado que permita obtener los resultados fiables para su análisis final.

En ese sentido primero mediante la ficha de análisis documental se procedió a recopilar los datos de los expedientes de la ejecución presupuestal de la página de consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, en el periodo 2014 a 2017. Posteriormente los datos se plasmaron en el programa Excel, y se obtuvieron en gráficas y tablas para realizar el análisis descriptivo y determinar la frecuencia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad de San Isidro, 2014-2017.

### **2.6 Aspectos éticos**

La actual tesis consideró la autoría de cada texto citado, empleando las normas APA, asimismo los datos mostrados son veraces y corresponden a la problemática motivo de estudio, mismo que fue evaluado y validado por los expertos de la Universidad César Vallejo.

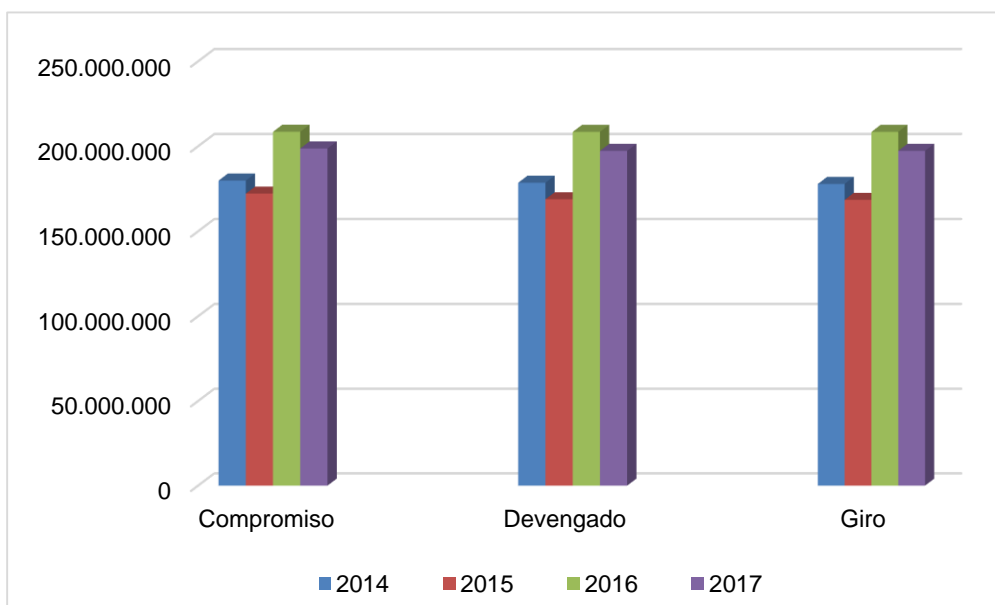
### **III. Resultados**

### 3.1 Resultados descriptivos de la ejecución presupuestal en la Municipalidad de San Isidro, 2014 – 2017.

Tabla 2.

*Resultados de la ejecución presupuestal en la Municipalidad de San Isidro, 2014 – 2017.*

Dimensiones	2014	2015	2016	2017
Compromiso	179,823,117	172,159,359	208,562,460	198,712,182
Devengado	178,545,719	168,837,756	208,487,935	197,332,434
Giro	177,855,066	168,491,174	208,486,234	197,328,739
Porcentaje ejecutado	79.4 %	79.9 %	87.3 %	83.8%



*Figura 1. Frecuencia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad de San Isidro, 2014 – 2017.*

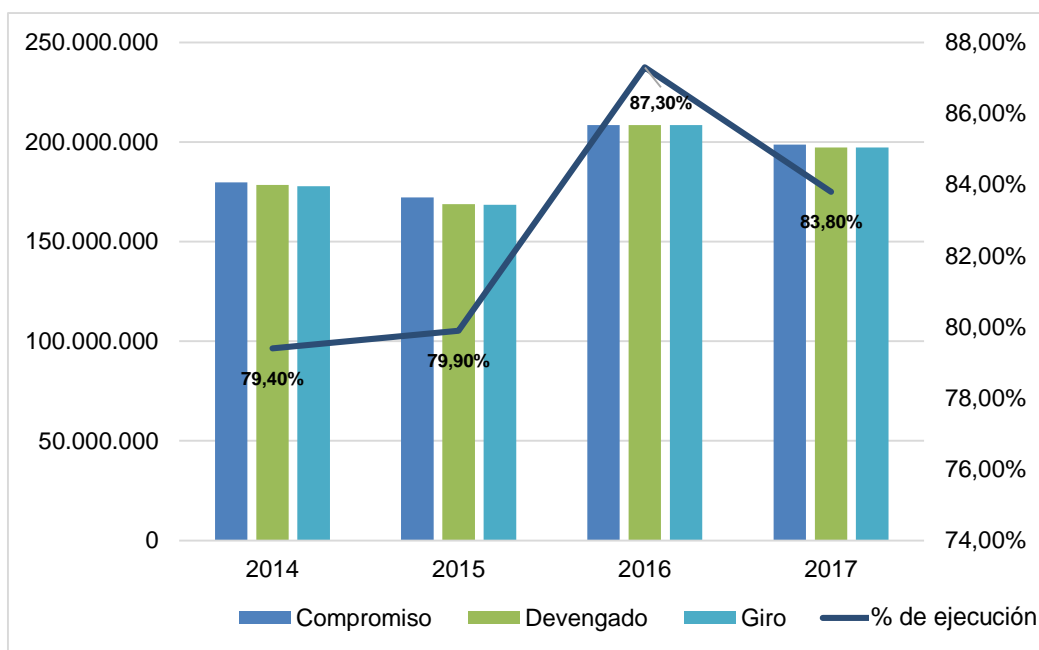


Figura 2. Frecuencia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad de San Isidro, 2014 – 2017.

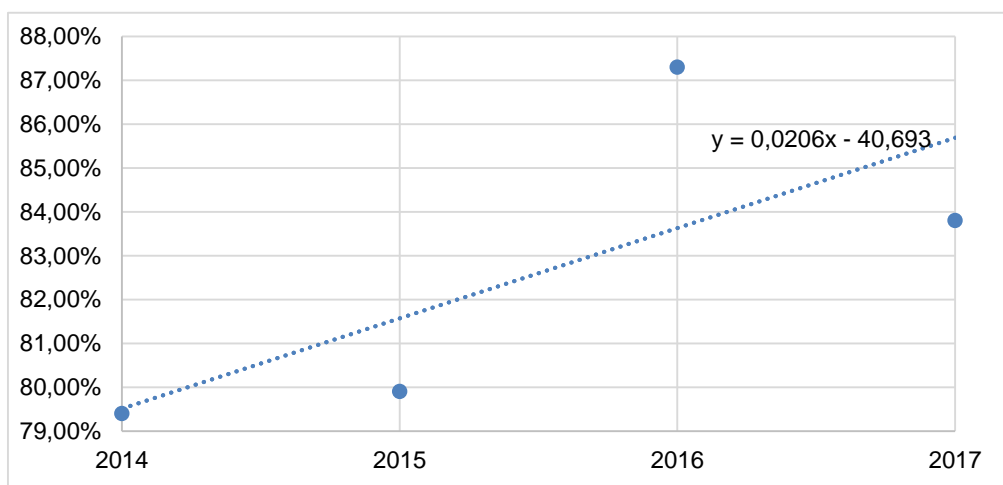


Figura 3. Recta de tendencia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad de San Isidro, 2014 – 2017.

En la tabla y figuras precedentes se puede notar que la *dimensión compromiso* durante el año 2014 fue de 179, 823,117 y se redujo un poco a 172,159,359 en el año 2015 para incrementarse durante el año 2016 a 208,562,460, mientras que para el 2017 fue de 198,712,182. Respecto a la *dimensión devengado* ésta fue de 178,545,719 en el año 2014, de 168,837,756 en el año 2015 y tuvo un notable incremento en el año 2016 a 208,487,935 para descender luego a 197,332,434 en

el año 2017. En cuanto a la *dimensión giro* se observa que en el año 2014 tuvo un total de 177,855,066, en el año 2015 fue de 168,491,174 mientras que en el año 2016 aumentó a 208,486,233; sin embargo, se redujo en el año 2017 a 197,328,739. Finalmente, en el porcentaje de ejecución se evidencia que para el año 2014 fue de 79.4 %, en el 2015 fue de 79.9 % y tuvo un ascenso en el año 2016 de 87.3 %, mientras que en el 2017 fue de 83.8%.

De igual manera puede observarse que la tendencia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad de San Isidro, 2014 – 2017 es hacia el ascenso, según lo observado en la figura 3.

Tabla 3.

*Frecuencias de la dimensión compromiso en la Municipalidad de San Isidro, 2014 – 2017.*

Indicador	2014		2015		2016		2017	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Recursos ordinarios	300,169	0.17%	305,802	0.18%	424,859	0.20%	160,634	0.08%
Fondo de compensación municipal	0	0.00%	5,342,544	3.10%	94,622	0.05%	1,278,095	0.64%
Impuestos municipales	98,608,298	54.84%	90,982,891	52.85%	109,373,063	52.44%	110,323,197	55.52%
Recursos directamente recaudados	80,689,268	44.87%	74,351,807	43.19%	98,560,466	47.26%	86,697,657	43.63%
Donaciones y transferencias	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Canos y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participantes	225,383	0.13%	1,176,316	0.68%	109,450	0.05%	252,599	0.13%
Total	179,823,118	100.00%	172,159,360	100.00%	208,562,460	100.00%	198,712,182	100.00%

Se observa en la tabla 3, que el compromiso de la ejecución presupuestal durante el período 2014-2017 tuvo variaciones notables. Respecto al indicador *recursos ordinarios* que fue más o menos estable durante los años 2014 a 2015, tuvo un ascenso en el año 2016 y un notable descenso en el año 2017. El indicador *fondo de compensación municipal* de haber sido 0 en el año 2014 tuvo un considerable incremento en el año 2015 para luego descender de 5,342,544 a 94,622 en el año 2016, mientras que en 2017 aumentó 1,278,095. El indicador *Impuestos municipales* fue de 98,608,298 para el año 2014, de 90,982,891 para el año 2015, se elevó en el año 2016 a 109,373,063 y a 110,323,197 en el año 2017. En cuanto a *los recursos directamente recaudados* puede deducirse que tuvo variaciones oscilantes durante el período de años expuestos en la tabla para el año 2014 fue de 80,689,268, para el año 2015 fue de 74,351,80 e incrementó a 98,560,466 en el año 2016 y 86,697,657 en el año 2017. Respecto al indicador *donaciones y transferencias* fue de nulo durante el período analizado. Y finalmente, el indicador *canos y sobre canon* ascendió de 225,383 a 1,176,316 para el año 2015, se redujo durante el año 2016 109,450, mientras que para el año 2017 fue de 252,599.

Tabla 4.

*Frecuencias de la dimensión devengado en la Municipalidad de San Isidro, 2014 – 2017.*

Indicador	2014		2015		2016		2017	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Recursos ordinarios	257,805	0.14%	104,150	0.06%	424,859	0.20%	160,634	0.08%
Fondo de compensación municipal	0	0.00%	5,342,544	3.16%	20,097	0.01%	1,278,095	0.65%
Impuestos municipales	98,033,973	54.91%	88,983,965	52.70%	109,373,063	52.46%	109,567,760	55.52%
Recursos directamente recaudados	80,028,557	44.82%	73,230,781	43.37%	98,560,466	47.27%	86,073,346	43.62%
Donaciones y transferencias	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Canos y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participantes	225,383	0.13%	1,176,316	0.70%	109,450	0.05%	252,599	0.13%
Total	178,545,718	100.00%	168,837,756	100.00%	208,487,935	100.00%	197,332,434	100.00%



Se evidencia en la tabla 4, que en cuanto al devengado de la ejecución presupuestal el indicador *recursos ordinarios* para el año 2014 fue de 257,805, además fue de 104,150 durante el año 2015 y tuvo un ascenso en el año 2016 a 424,859 y un notable descenso en el año 2017 de 160,634. El indicador *fondo de compensación municipal*, de haber sido 0 en el año 2014, tuvo un considerable incremento en el año 2015 para luego descender de 5,342,544 a 20,097 en el año 2016, mientras que en 2017 aumentó a 1,278,095. En cuanto a *impuestos municipales* la ejecución presupuestal fue de 98,033,973 en el año 2014 y de 88,983,965 para el 2015, se observa que ascendió en el año 2016 y 2017 a 109,373,063 y 109,567,760, respectivamente. En cuanto al indicador *recursos directamente recaudados* puede deducirse tuvo varias oscilaciones, durante el año 2014 fue de 80,028,557, para el año 2015 fue de 73,230,781 e incrementó a 98,560,466 en el año 2016 mientras que para el año 2017 fue de 86,073,346. Respecto al indicador *donaciones y transferencias* éste fue nulo durante el período de años analizado. Y finalmente, el indicador *canos y sobrecanon* ascendió de 225,383 (2014) a 1,176,316 en el año 2015 y se redujo durante el año 2016 109,450, mientras que para el año 2017 fue de 252,599.

Tabla 5.

*Frecuencias de la dimensión giro en la Municipalidad de San Isidro, 2014 – 2017.*

Indicador	2014		2015		2016		2017	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Recursos ordinarios	246,086	0.14%	104,150	0.06%	424,859	0.20%	160,634	0.08%
Fondo de compensación municipal	0	0.00%	5,342,544	3.17%	20,097	0.01%	1,278,095	0.65%
Impuestos municipales	97,661,652	54.91%	88,815,970	52.71%	109,371,362	52.46%	109,564,065	55.52%
Recursos directamente recaudados	79,721,944	44.82%	73,052,194	43.36%	98,560,466	47.27%	86,073,346	43.62%
Donaciones y transferencias	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Canos y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participantes	225,383	0.13%	1,176,316	0.70%	109,450	0.05%	252,599	0.13%
Total	177,855,065	100.00%	168,491,174	100.00%	208,486,234	100.00%	197,328,739	100.00%

Puede percibirse en la tabla 5, que respecto al giro de la ejecución presupuestal expuesto el indicador *recursos ordinarios* fue inconstante ya que inicia con monto moderado y posteriormente aumenta, reduciéndose para el año 2017 a 160,634. En cuanto al *fondo de compensación municipal* se observa que inició en año 2014 con 0 fondos, se incrementó para el año siguiente y para el 2017 se redujo notablemente a 1,278,095. Además, en los *impuestos municipales* no fue mucha la variación puesto que en el 2014 inició con 97,661,652, y en los dos últimos años se observan cifras casi constantes. El indicador *recursos directamente recaudados* no varió mucho durante los cuatro años, pero cabe señalar que para los dos últimos años se incrementó. Respecto a las *donaciones y transferencias* no se ha ejecutado algún presupuesto. Finalmente, en *canos y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participantes* fue muy inestable debido a que se altera en el año 2015 y se reduce el presupuesto para el 2017 a 252,599.

## **IV. Discusión**

El presente estudio tuvo como objetivo principal analizar la ejecución presupuestal en la Municipalidad de San Isidro, 2014-2017. Para ello, se realizó un análisis con los datos proporcionados por la propia entidad en estudio, donde los resultados respondieron que en la *dimensión compromiso* durante el año 2014 fue de 179,823,117 y se redujo un poco a 172,159,359 en el año 2015 para incrementarse durante el año 2016 a 208,562,460, mientras que para el 2017 fue de 198,712,182. Respecto a la *dimensión devengado* ésta fue de 178,545,719 en el año 2014, de 168,837,756 en el año 2015 y tuvo un notable incremento en el año 2016 a 208,487,935 para descender luego a 197,332,434 en el año 2017. En cuanto a la *dimensión giro* se observa que en el año 2014 tuvo un total de 177,855,066, en el año 2015 fue de 168,491,174 mientras que en el año 2016 aumentó a 208,486,233; sin embargo, se redujo en el año 2017 a 197,328,739. Finalmente, en el porcentaje de ejecución se evidencia que para el año 2014 fue de 79.4 %, en el 2015 fue de 79.9 % y tuvo un ascenso en el año 2016 de 87.3 %, mientras que en el 2017 fue de 83.8%.

Para contrastar los resultados, se destacó la investigación de Condori (2018) en su artículo titulado *Evaluación de La Ejecución Presupuestal Y Física, del Programa Presupuestal 0072: Programa de Desarrollo Alternativo, Integral Y Sostenible – DEVIDA en el Distrito de Ayapata, Periodo 2016-2017*, el cual tuvo como propósito principal evaluar la ejecución presupuestal y física para determinar cómo esta incide en el Programa Presupuestal 0072: Programa de Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible – DEVIDA en el Distrito de Ayapata, periodo 2016-2017. Concluyó que, para el periodo 2016 se programó un PIM (presupuesto inicial modificado) de 1, 498,910.00, en las específicas de gasto según reporte SIAF, basado en la programación de metas financieras se tuvo un avance presupuestal en el periodo 2016 de 960,256.84 que representa solo el 64% ejecutado quedando un saldo por ejecutar, de S/. 538,653.16 que tuvo que acumularse hasta al año siguiente 2017 y hasta 05 de mayo 2017 lográndose una ejecución de gastos S/ 1,271,520.20 (Un millón Doscientos Setenta un mil Quinientos veinte con 20/100 soles) que representa el 85%; encontrándose una diferencia de 227,389.80, Por lo tanto, se demuestra que la programación presupuestaria para el periodo 2016 no

se ejecutó al 100% lo cual termino en ejecutarse recién en el año 2017 y demuestra la deficiencia en la ejecución presupuestal de gastos e ingresos.

Asimismo, Huamán (2016) en su artículo: *Evaluación de la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Lampa e incidencia en el cumplimiento de objetivos y metas presupuestales, periodos 2013 – 2014*, Universidad Nacional del Altiplano, concluyó que el presupuesto de Ingresos de la Municipalidad Provincial de Lampa, para el periodo 2013 se tuvo una programación según PIM de S/. 14, 715,206.00, y una ejecución de ingresos de S/. 13, 229,055.00 que simboliza el 89.90% del valor programado para esa fecha; para el periodo 2014 se obtuvo una categorización de entradas según PIM de S/. 14, 409,409.00 y una ejecución de ingresos de S/. 13, 142,859.00 que simboliza el 91.21% del valor programado para el periodo; evidenciado de esta manera en los periodos estudiados existió una deficiente capacidad de ingresos que incurrió negativamente en el desempeño de los propósitos y objetivos presupuestales.

De manera que, se evidencia que no se cumple con las ejecuciones presupuestales a un 100% en relación a la planificación presupuestal, de modo que al igual que en la presente investigación, en las entendidas municipales existe déficit en ejecución presupuestaria en los periodos estudiados.

Por otro lado, se hallaron investigaciones como la de Mastián (2016), realizado en Ecuador, quien se basó en establecer la importancia de la optimización de los procesos en la Ejecución Presupuestaria que permitan una eficaz Gestión Administrativa en el Gobierno Intercultural, Alternativo, Participativo de La Parroquia San Simón cantón Guaranda provincia Bolívar en el periodo 2014 – 2015; en donde sus resultados fueron que, el deficiente manejo de la Ejecución Presupuestaria SI incide en la Gestión Administrativa en el Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural, Alternativo, Participativo de la Parroquia San Simón cantón Guaranda provincia Bolívar. Por ende, el autor buscó la relación que una adecuada ejecución presupuestaria con la eficiencia en la gestión administrativa, lo cual es relevante para alcanzar los resultados como lo objetivos propuestos de forma infalible. Otro estudio, fue el de Cabrera, Cuan y Alvarado (2015), efectuado en Colombia, con su trabajo titulado *Control presupuestal en el sector justicia en el*

*municipio de Riohacha*, por la Universidad de Zulia, se finiquitó que, las políticas de inspección presupuestaria infieren que son orientaciones que llevan a la acción, principios, direcciones generales para ver las decisiones, por tal razón se estableció que logran ser tácticas, estrategias en relación al campo de presupuesto. Para adaptar su operatividad interna ante los requisitos del medio, las entidades de justicia conceptualizan su política con fundamento a una formación, autorización, divulgación, explicación, con el fin de lograr control en el presupuesto. Finalmente, en su análisis descriptivo mencionaron que el régimen de control presupuestario del sector justicia del municipio de Riohacha Colombia, se muestra los indicadores Elaboración, Aprobación, Difusión e interpretación, Aplicación y Revisión. En relación a la ejecución de políticas como indicador inicial resultó que el 83% de la muestra, resalta lo importante que es poseer una misión y visión para la elaboración de política de inspección presupuestal.

## **V. Conclusiones**



### **Primero**

Respecto al objetivo general, se determinó la frecuencia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad de San Isidro, 2014-2017, evidenciando algunas fluctuaciones notables, entre ellas el *compromiso* el cual se redujo en el año 2015 para incrementarse durante el año 2016. En cuanto al *devengado* y el *giro* ambos tuvieron un notable incremento en el año 2016 y descendió en el 2017. Finalmente, en el porcentaje de ejecución fue estable durante 2014 a 2015, para el año 2014 fue de 79.4 %, en el 2015 fue de 79.9 % y tuvo un ascenso en el año 2016 de 87.3 %, mientras que en el 2017 fue de 83.8%.

### **Segundo**

En cuanto al objetivo específico 1, al determinar la frecuencia de la ejecución de compromiso en la Municipalidad de San Isidro, 2014-2017. Se observó que tuvo variaciones notables, respecto al indicador *recursos ordinarios* que fue más o menos estable durante los años 2014 a 2015, tuvo un ascenso en el año 2016 y un notable descenso en el año 2017. El indicador *fondo de compensación municipal* de haber sido 0 en el año 2014 tuvo un considerable incremento en el año 2015 para luego descender en el año 2016 y en 2017 aumentó. El indicador *Impuestos municipales* tuvo un ascenso sostenido desde 2014 hasta 2017 mientras que el indicador *recursos directamente recaudados* tuvo variaciones oscilantes, descendió en 2015 aumentó en 2016 y descendió nuevamente en 2017. Respecto al indicador *donaciones y transferencias* fue de nulo durante el período analizado. Y finalmente, el indicador *canos y sobrecanon* ascendió en el año 2015, se redujo durante el año 2016 e incrementó de nuevo en año 2017.

### **Tercero**

En relación al objetivo específico 2, al determinar la frecuencia de ejecución del devengado en la Municipalidad de San Isidro, 2014-2017, el indicador *recursos ordinarios* tuvo un comportamiento ascendente, El indicador *fondo de compensación municipal*, de haber sido 0 en el año 2014, tuvo un considerable incremento en el año 2015 para luego descender en el año 2016 y en 2017 aumentó. En cuanto a *impuestos municipales* ascendió en el año 2016 y 2017, el

indicador *recursos directamente recaudados* tuvo varias oscilaciones se redujo en 2015, aumento en 2016 y descendió de nuevo en 2017. Respecto al indicador *donaciones y transferencias* éste fue nulo durante el período de años analizado, y finalmente, el indicador *canos y sobrecanon* ascendió en todo momento y se redujo durante el año 2016.

#### **Cuarto**

Respecto al objetivo específico 3, al determinar la frecuencia de la ejecución de giro en la Municipalidad de San Isidro, 2014-2017 el indicador *recursos ordinarios* fue inconstante ya que inicia con monto moderado y posteriormente aumenta, reduciéndose para el año 2017. En cuanto al *fondo de compensación municipal* se observa que inició en año 2014 con 0 fondos, se incrementó para el año siguiente y para el 2017 se redujo notablemente. en los impuestos municipales no fue mucha la variación en los dos últimos años se observan cifras casi constantes. El indicador *recursos directamente recaudados* no varió mucho durante los cuatro años, pero cabe señalar que para los dos últimos años se incrementó. Respecto a las *donaciones y transferencias* no se ha ejecutado algún presupuesto. Finalmente, en *canos y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participantes* fue muy inestable debido a que se altera en el año 2015 y se reduce el presupuesto para el 2017

## **VI. Recomendaciones**

**Primero**

Se recomienda que la Municipalidad San Isidro considere el establecimiento de un presupuesto que exponga los aspectos de medición por semestre a efectos de cuantificar el logro de metas y objetivos en cada rubro o indicador.

**Segundo**

Se recomienda que diversifique la provisión de financiamiento para gestionar relaciones con entes del estado y cooperación de otros sectores para promover los proyectos que la Municipalidad San Isidro amerite para su desarrollo.

**Tercero**

La Municipalidad debe priorizar los proyectos a ejecutar, de modo que debe, tal vez, ampliar el presupuesto anual en aras de garantizar mejor calidad de vida y una gestión eficiente de gastos.

**Cuarto**

Se sugiere que la gestión presupuestal considere planificar, priorizar y finalmente pronosticar de qué forma ejercerá la ejecución presupuestal en los años siguientes, a fin de que ésta sea efectiva y cumpla a cabalidad con las metas planteadas. Finalmente se recomienda ampliar las investigaciones en torno al presupuesto de la Municipalidad, quizás extenderlo a otros Municipios o analizar el comportamiento vinculando otras variables.

## **VII. Referencias**

- Álvarez, J. (2009). *Sistema Nacional de Contabilidad Y NICs – SP*. Perú: Instituto Pacifico S.A.C. Recuperado de: <https://bit.ly/2ERcabz>
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación: administración, económica, humanidades y ciencias sociales*. (3ªed.) Colombia: Pearson Educación.
- Cabrera, R., Cuan, M. y Alvarado, M. (2015). *Control presupuestal en el sector justicia en el municipio de Riohacha*. Revista de Omnia, 21 (1), pp. 142-154. Disponible en <https://bit.ly/2ETItGO>
- Condori, Z. (2018). *Evaluación de La Ejecución Presupuestal Y Física, del Programa Presupuestal 0072: Programa de Desarrollo Alternativo, Integral Y Sostenible – DEVIDA en el Distrito de Ayapata, Periodo 2016-2017*. Artículo científico de la Universidad Nacional del Altiplano.
- Díaz, J y Pacheco, M. (2015). *Control presupuestario en La Universidad del Zulia*, Revista de Actualidad contable FACES, 18 (31), pp. 58-79. Recuperado de <https://bit.ly/2AjAz5F>
- García, O (2016). *Las Evaluaciones de Diseño y Ejecución Presupuestal para la mejora del Gasto Público*. Perú: editorial Tiraje. Recuperado de <https://bit.ly/2tDI8QH>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. (6ª ed.) México: McGraw. Hill/Interamericana Editores S.A.
- Huamán, F. (2016). *Evaluación de la Ejecución presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Lampa e incidencia en el cumplimiento de objetivos y metas presupuestales, periodos 2013 – 2014*. Artículo científico de la Universidad Nacional del Altiplano.
- Martner, R. (2008). *Planificar y presupuestar en América Latina*. Chile: Naciones Unidas.
- Mastián, Y. (2016). *La gestión Administrativa en el Gobierno Intercultural, Alternativo, Participativo de La Parroquia San Simón, alternativo, participativo de la parroquia san simón*. (Tesis de Auditoría Gubernamental).

Universidad Técnica de Ambato, Ecuador. Recuperado de <https://bit.ly/2QZ3PJn>

Meza, J. (2016). *Incidencias del control interno en la eficacia financiera y ejecución presupuestaria del as instituciones autónomas en Cúcuta Departamento Norte de Santander*, (Tesis de Gerencia de Empresas mención Finanzas) Universidad Nacional Experimental del Táchira, Colombia. R

Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (2003). *Ley marco de la Administración Financiera del Sector Público LEY Nº 28112*. Perú. Recuperado de <https://bit.ly/2wvqaSr>

Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (2004). *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto LEY Nº 28411*. Perú. Recuperado de <https://bit.ly/2yGiqzT>

Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (2011). *Directiva para la Ejecución Presupuestaria*. Recuperado de <https://bit.ly/2BJD9lg>

Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (2017). *Evaluación global de la gestión presupuestaria*. Recuperado de <https://bit.ly/2SsqkTEq>

Peñaloza, K., Gutiérrez, A. y Fernández, M. (2017). *Evaluaciones de diseño y ejecución presupuestal, un instrumento del presupuesto por resultados: algunas experiencias aplicadas en salud*. Revista peruana Pública, 34 (3). Recuperado de <https://bit.ly/2RnJ9Km>

Pérez, G. y Maldonado, C. (2015). *Panorama de los sistemas nacionales de monitoreo y evaluación en América Latina*. México. CIDE.

Quiche, M. (2018). *Planeamiento y ejecución presupuestal en el Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo 2016*. (Tesis de Maestría en Gestión Pública). Universidad César Vallejo. Perú

Soto, C. (2015). *Aspectos Conceptuales del Presupuesto dentro del Sector Público Peruano - Parte I*. Lima: Actualidad Gubernamental. Recuperado de <https://bit.ly/2AjQDEt>

Valderrama M., S. (2015). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica*. Lima: Editorial San Marcos

Valencia, E. y Moreta, J. (2018). *Modelo de regresión lineal y múltiple para la ejecución presupuestaria financiera de la dirección distrital y articulación territorial 3 Agrocalidad*, Revista de Contribuciones a las Ciencias Sociales, Universidad Técnica de Ambato. Disponible en <https://bit.ly/2BJDNPI>

Von, H (2018). *El proceso presupuestario en Chile: opciones de reforma*. Chile: CEP-Centro de Estudio Públicos. Recuperado de <https://bit.ly/2rVPdva>



## **Anexos**

## Anexo 1. Artículo científico

### **Ejecución presupuestal en la Municipalidad de San Isidro, 2014 – 2017.**

**Autor:** Gino Oswaldo Cueva Llanos

**Correo:** ginocueva23@gmail.com

**Universidad César Vallejo**

#### **Resumen**

La presente investigación tuvo como objetivo general determinar la frecuencia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad de San Isidro, 2014-2017. El método tuvo un enfoque cuantitativo, tipo básica, nivel descriptivo y diseño no experimental. La población estuvo conformada por los expedientes de presupuestos de la Municipalidad de San Isidro, y la muestra los expedientes de presupuestos de la Municipalidad mencionada en los periodos 2014 a 2017. La técnica empleada para recolectar información fue el análisis documental, para consolidar los datos presupuestales y el instrumento fue la ficha de análisis documental. Se concluyó que se determinó la frecuencia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad de San Isidro, 2014-2017, evidenciando algunas fluctuaciones notables, entre ellas el compromiso el cual se redujo en el año 2015 para incrementarse durante el año 2016. En cuanto al devengado y el giro ambos tuvieron un notable incremento en el año 2016 y descendió en el 2017. Finalmente, en el porcentaje de ejecución fue estable durante 2014 a 2015 y ascendió en el año 2016. **Palabras clave:** ejecución presupuestal, compromiso, devengado, giro, pago.

#### **Abstract**

The general objective of this research was to determine the frequency of budget execution in the Municipality of San Isidro, 2014-2017. The method had a quantitative approach, basic type, descriptive level and non-experimental design. The population was made up of the budget files of the Municipality of San Isidro, and shows the budget files of the Municipality mentioned in the periods 2014 to 2017. The technique used to collect information was the documentary analysis, to consolidate the budget data and the instrument was the document analysis file. It was concluded that the frequency of budget execution was determined in the Municipality of San Isidro, 2014-2017, evidencing some notable fluctuations, including the commitment which was reduced in 2015 to increase during the year 2016. As for the accrued and the turn both had a notable increase in 2016 and decreased in 2017. Finally, in the execution percentage it was stable during 2014 to 2015 and ascended in 2016. **Keywords:** budget execution, commitment, accrued, turnaround, payment.

#### **Introducción**

En todas las entidades gubernamentales el objetivo es velar por el bienestar de la ciudadanía, y el cumplimiento ético-social de los representantes, a partir de esa premisa, es necesario emplear estrategias para cumplir con los objetivos,

priorizando los recursos disponibles. Respecto a las municipalidades, es necesario conocer el origen de los ingresos y hacia donde se dirigen los ingresos, bien sea obras públicas, inversiones u otros. De modo que, la municipalidad debe mantener la transparencia en la gestión de su presupuesto para prevenir corrupción o robos.

Dentro del enfoque internacional, de acuerdo con Von (2018) analizó el proceso presupuestario en Chile, el presupuesto se presenta clasificando los gastos (e ingresos) por objeto. Las propuestas que se hacen para el presupuesto en Chile tuvieron como objetivo ponerlo en la senda de lo que se trata de hacer en los países miembros de la OCDE, en particular en Nueva Zelanda. Así mismo, en Chile se intenta que el proceso presupuestario sea informado por los resultados, pero no está claro que esto ocurra efectivamente. Si bien se usan las evaluaciones en la formulación de la Ley de Presupuestos, estas no afectan la decisión en forma directa.

Por otro lado, en el contexto nacional García (2016) infirió que la administración del presupuesto, se ha logrado ejecutar de forma gradual y se ha alterado completamente la fase presupuestal. Así mismo, cuando se implica en la metodología al diseño, esa aplicación debe estar manifestada en la ejecución del gasto, sujeta a los indicadores de producción y desempeño del Estado, como también a las evaluaciones. De lo anterior se desprende que las EDEP (Evaluación de diseño y ejecución presupuestal) contribuyen a la evaluación y seguimiento consecutivo a la aplicación de recomendaciones y efectuar correctamente las obligaciones, donde la inobservancia tiene intervenciones reales de presupuestos.

Finalmente, dentro del enfoque local en la Municipalidad de San Isidro el presupuesto que proponen cada periodo es fiscalizado para determinar algunas congruencias o algunas irregularidades que puedan existir. Tal es el caso de sobrevaluar los montos en obras, mal manejo en el sistema, entre otros factores, que incurren en los malos hábitos que perjudican a la entidad pública. Cabe considerar que los responsables de controlar todo el sistema, supervisar y corregir las irregularidades, manifiestan una problemática que, lamentablemente, continúa en muchas entidades. De lo antes expuesto surge el objetivo general determinar la frecuencia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad de San Isidro, 2014-2017.

### **Trabajos previos internacionales**

Mastián (2016) en su tesis *La gestión Administrativa en el Gobierno Intercultural, Alternativo, Participativo de La Parroquia San Simón, alternativo, participativo de la parroquia san simón*, concluyó que existe un deficiente en la regulación del procedimiento y en las actividades que ejecutan referidas a la Ejecución Presupuestaria.

Cabrera, Cuan y Alvarado (2015) en su trabajo *Control presupuestal en el sector justicia en el municipio de Riohacha*, concluyó que las políticas de inspección presupuestaria son orientaciones que llevan a la acción, principios y direcciones generales, para ver las decisiones, por tal razón se estableció que logran ser tácticas en relación al campo de presupuesto.

### **Trabajos previos nacionales**

Condori (2018) en su artículo *Evaluación de La Ejecución Presupuestal Y Física, del Programa Presupuestal 0072: Programa de Desarrollo Alternativo, Integral Y Sostenible – DEVIDA en el Distrito de Ayapata, Periodo 2016-2017*, concluyó que la programación presupuestaria para el periodo 2016 no se ejecutó al 100%, terminó de ejecutarse en el año 2017, demostrando así la deficiencia en la ejecución presupuestal de gastos e ingresos.

Huamán (2016) en su artículo *Evaluación de la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Lampa e incidencia en el cumplimiento de objetivos y metas presupuestales, periodos 2013 – 2014*, concluyó que el presupuesto de Ingresos de la Municipalidad Provincial de Lampa, en los periodos estudiados, tuvo una deficiente capacidad de ingresos que incurrió negativamente en el desempeño de los propósitos y objetivos presupuestales.

### **Ejecución presupuestal**

De acuerdo con Meza (2013) definió a la ejecución presupuestaria como el registro de los ingresos o la información de los recursos por parte de los folios presupuestarios, que contiene compromiso, devengado, giro.

*Compromiso.* Acción que se efectúa luego del cumplimiento de las tramitaciones legales determinadas, donde se acuerda la ejecución de los gastos

anticipadamente autorizadas, por una cuantía determinada, perjudicando de manera parcial o total los créditos presupuestarios.

*Devengado.* Acto que reconoce un deber de pago, procedida de un gasto autorizado, donde se efectúa de manera anticipada ante la acreditación documental en la entidad de la prestación o del derecho del acreedor.

*Giro.* Procedimiento efectuado por el área de tesorería de la institución, que básicamente radica en registrar el giro a través de la emisión de carta de orden, cheque o de manera electrónica a partir de una transferencia con cargo correspondiente a la cuenta bancaria de un gasto devenga formal, donde se puede ejecutar de forma parcial o total (p.15).

## Método

En este estudio el enfoque fue cuantitativo, tipo de investigación fue básica, porque se ampliará la información de la variable ejecución presupuestal. Respecto al nivel, éste fue descriptivo y el diseño fue no experimental, porque la variable no fue manipulada. La población estuvo constituida por expedientes de presupuestos de la Municipalidad de San Isidro y la muestra fueron dichos expedientes de presupuestos durante el período 2014 a 2017, el muestreo fue no probabilístico. La técnica empleada fue el análisis documental, para consolidar los datos presupuestales de la Municipalidad San Isidro y el instrumento fue la ficha de análisis documental. Finalmente, se procedió al análisis de los datos, realizando un análisis descriptivo de la información recolectada del portal transparencia económica, empleando el programa Excel.

## Resultados

Tabla 1.

*Resultados de la variable ejecución presupuestal en la Municipalidad de San Isidro, 2014 – 2017.*

<b>Dimensiones</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Compromiso	179,823,117	172,159,359	208,562,460	198,712,182
Devengado	178,545,719	168,837,756	208,487,935	197,332,434
Giro	177,855,066	168,491,174	208,486,233	197,328,739
Porcentaje ejecutado	79.4 %	79.9 %	87.3 %	83.8%

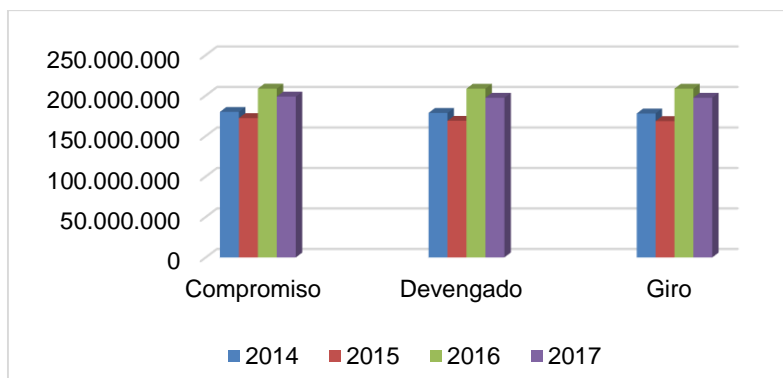


Figura 1. Frecuencia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad de San Isidro, 2014 – 2017.

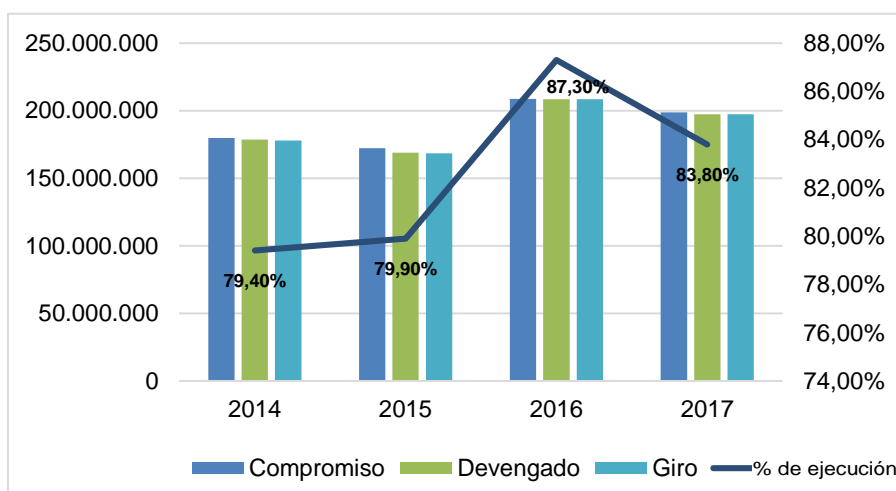


Figura 2. Frecuencia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad de San Isidro, 2014 – 2017.

En la tabla y figuras precedentes se puede notar que la *dimensión compromiso* durante el año 2014 fue de 179,823,117 y se redujo a 172,159,359 en el año 2015, para incrementarse durante el año 2016 a 208,562,460, mientras que para el 2017 fue de 198,712,182. Respecto a la *dimensión devengado* ésta fue de 178,545,719 en el año 2014, de 168,837,756 en el año 2015 y tuvo un notable incremento en el año 2016 a 208,487,935 para descender luego a 197,332,434 en el año 2017. En cuanto a la *dimensión giro* se observa que en el año 2014 tuvo un total de 177,855,066, en el año 2015 fue de 168,491,174 mientras que en el año 2016 aumentó a 208,486,233; sin embargo, se redujo en el año 2017 a 197,328,739. Finalmente, en el porcentaje de ejecución se evidencia que para el año 2014 fue de 79.4 %, en el 2015 fue de 79.9 % y tuvo un ascenso en el año 2016 de 87.3 %, mientras que en el 2017 fue de 83.8%.

## Discusión

El presente estudio tuvo como objetivo principal analizar la ejecución presupuestal en la Municipalidad de San Isidro, 2014-2017, obteniendo como resultados que la *dimensión compromiso* durante el año 2014 fue de 179,823,117 y se redujo un poco en el año 2015 para incrementarse durante el año 2016. Respecto a la *dimensión devengado* ésta fue de 178,545,719 en el año 2014, de 168,837,756 en el año 2015 y tuvo un notable incremento en el año 2016 a 208,487,935 para descender luego a 197,332,434 en el año 2017. En cuanto a la *dimensión giro* se observa que en el año 2014 tuvo un total de 177,855,066, en el año 2015 fue de 168,491,174 mientras que en el año 2016 aumentó a 208,486,233; sin embargo, se redujo en el año 2017 a 197,328,739. Finalmente, en el porcentaje de ejecución se evidencia que para el año 2014 fue de 79.4 %, en el 2015 fue de 79.9 % y tuvo un ascenso en el año 2016 de 87.3 %, mientras que en el 2017 fue de 83.8%.

Para contrastar los resultados, se destacó la investigación de Condori (2018) en su artículo el cual concluyó que, para el periodo 2016 se programó un PIM (presupuesto inicial modificado) de 1, 498,910.00, en las específicas de gasto según lo reportado, se tuvo un avance presupuestal en el periodo 2016 de 960,256.84 que representa solo el 64% ejecutado quedando un saldo por ejecutar, de S/. 538,653.16 que tuvo que acumularse hasta al año siguiente 2017 y hasta 05 de mayo 2017 lográndose una ejecución de gastos S/ 1,271,520.20 que representa el 85%; encontrándose una diferencia de 227,389.80, Por lo tanto, se demuestra que la programación presupuestaria para el periodo 2016 no se ejecutó al 100% lo cual termino en ejecutarse recién en el año 2017 y demuestra la deficiencia en la ejecución presupuestal de gastos e ingresos.

Asimismo, Huamán (2016) en su artículo concluyó que el presupuesto de Ingresos de la Municipalidad Provincial de Lampa, para el periodo 2013 se tuvo una programación según PIM de S/. 14, 715,206.00, y una ejecución de ingresos de S/. 13, 229,055.00 que simboliza el 89.90% del valor programado para esa fecha; para el periodo 2014 se obtuvo una categorización de entradas según PIM de S/. 14, 409,409.00 y una ejecución de ingresos de S/. 13, 142,859.00 que simboliza el 91.21% del valor programado para el periodo; evidenciado de esta manera en los periodos estudiados existió una deficiente capacidad de ingresos que incurrió

negativamente en el desempeño de los propósitos y objetivos presupuestales. De manera que se evidencia que no se cumple con las ejecuciones presupuestales a un 100% en relación a la planificación presupuestal, en las municipales existe déficit en ejecución presupuestaria en los periodos estudiados.

Mastián (2016) se basó en establecer la importancia de la optimización de los procesos en la Ejecución Presupuestaria que permitan una eficaz Gestión Administrativa en el Gobierno Intercultural de La Parroquia San Simón cantón Guaranda en el periodo 2014-2015; sus resultados evidenciaron que el deficiente manejo de la Ejecución Presupuestaria si incide en la Gestión Administrativa en el Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural de la Parroquia San Simón cantón Guaranda. La relación de una adecuada ejecución presupuestaria con la eficiencia en la gestión administrativa se relaciona con alcanzar los resultados como lo objetivos propuestos de forma infalible. Por otro lado, Cabrera, Cuan y Alvarado (2015) evidenciaron que las políticas de inspección presupuestaria son orientaciones que llevan a la acción, principios, direcciones generales para ver las decisiones, por tal razón se estableció que logran ser tácticas, estrategias en relación al campo de presupuesto. Para adaptar su operatividad interna las entidades de justicia conceptualizan su política con fundamento a una formación, autorización, divulgación, con el fin de lograr control en el presupuesto. En relación a la ejecución de políticas como indicador inicial resultó que el 83% de la muestra, resalta lo importante que es poseer una misión y visión para la elaboración de política de inspección presupuestal. Finalmente, se sugiere que la Municipalidad San Isidro establecer un presupuesto que exponga aspectos de medición por semestre a efectos de cuantificar el logro de metas y objetivos detalladamente.

### **Conclusiones**

Se concluyó que se cumplió con el objetivo general de analizar la ejecución presupuestal en la Municipalidad de San Isidro, 2014-2017, se evidenció que hay algunas fluctuaciones notables, entre ellas el *compromiso* el cual se redujo en el año 2015 para incrementarse durante el año 2016. Finalmente, el porcentaje de ejecución fue estable durante 2014 a 2015, para el año 2014 fue de 79.4 %, en el 2015 fue de 79.9 % y tuvo un ascenso en el año 2016 de 87.3 %, mientras que en el 2017 fue de 83.8%.



## Referencias

- Cabrera, R., Cuan, M. y Alvarado, M. (2015). *Control presupuestal en el sector justicia en el municipio de Riohacha*. Revista de Omnia, 21 (1), pp. 142-154. Disponible en <https://bit.ly/2ETItGO>
- Condori, Z. (2018). *Evaluación de La Ejecución Presupuestal Y Física, del Programa Presupuestal 0072: Programa de Desarrollo Alternativo, Integral Y Sostenible – DEVIDA en el Distrito de Ayapata, Periodo 2016-2017*. Artículo científico de la Universidad Nacional del Altiplano.
- García, O (2016). *Las Evaluaciones de Diseño y Ejecución Presupuestal para la mejora del Gasto Público*. Perú: editorial Tiraje. Recuperado de <https://bit.ly/2tDI8QH>
- Huamán, F. (2016). *Evaluación de la Ejecución presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Lampa e incidencia en el cumplimiento de objetivos y metas presupuestales, periodos 2013 – 2014*. Artículo científico de la Universidad Nacional del Altiplano.
- Mastián, Y. (2016). *La gestión Administrativa en el Gobierno Intercultural, Alternativo, Participativo de La Parroquia San Simón, alternativo, participativo de la parroquia san simón*. (Tesis de Auditoría Gubernamental). Universidad Técnica de Ambato, Ecuador. Recuperado de <https://bit.ly/2QZ3PJn>
- Meza, J. (2016). *Incidencias del control interno en la eficacia financiera y ejecución presupuestaria del as instituciones autónomas en Cúcuta Departamento Norte de Santander*, (Tesis de Gerencia de Empresas mención Finanzas) Universidad Nacional Experimental del Táchira, Colombia. R
- Von, H (2018). *El proceso presupuestario en Chile: opciones de reforma*. Chile: CEP-Centro de Estudio Públicos. Recuperado de <https://bit.ly/2rVPd>

## Anexo 2: Matriz de consistencia

Título: Ejecución presupuestal en la Municipalidad de San Isidro, 2014-2017				
Problema	Objetivos	Variables e indicadores		
<p><b>Problema General:</b></p> <p>¿Cuál es la frecuencia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad de San Isidro, 2014-2017?</p> <p><b>Problemas Específicos:</b></p> <p>¿Cuál es la frecuencia del compromiso presupuestal en la Municipalidad de San Isidro, 2014-2017?</p> <p>¿Cuál es la frecuencia del devengado presupuestal en la Municipalidad de San Isidro, 2014-2017?</p> <p>¿Cuál es la frecuencia del giro presupuestal en la Municipalidad de San Isidro, 2014-2017?</p>	<p><b>Objetivo general:</b></p> <p>Determinar la frecuencia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad de San Isidro, 2014-2017</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <p>Determinar la frecuencia de la ejecución de compromiso en la Municipalidad de San Isidro, 2014-2017.</p> <p>Determinar la frecuencia de la ejecución de devengado en la Municipalidad de San Isidro, 2014-2017.</p> <p>Determinar la frecuencia de la ejecución del giro en la Municipalidad de San Isidro, 2014-2017.</p>	Variable 1: ejecución presupuestal		
		Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
		<b>Compromiso</b>	Recursos ordinarios Fondo de compensación municipal Impuestos municipales Recursos directamente recaudados Donaciones y transferencias Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones	Razón
		<b>Devengado</b>	Recursos ordinarios Fondo de compensación municipal Impuestos municipales Recursos directamente recaudados Donaciones y transferencias Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones	
<b>Giro</b>	Recursos ordinarios Fondo de compensación municipal Impuestos municipales Recursos directamente recaudados Donaciones y transferencias Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones			

Tipo y diseño de investigación	Población y muestra	Técnicas e instrumentos	Estadística a utilizar
<p><b>Enfoque:</b> Cuantitativo</p> <p><b>Tipo:</b> Básica</p> <p><b>Nivel:</b> descriptiva</p> <p><b>Diseño:</b> No Experimental</p>	<p><b>Población:</b> expedientes de presupuestos</p> <p><b>Tipo de muestreo:</b> no probabilístico</p> <p><b>Muestra:</b> expedientes de presupuestos de 2014 y 2017</p>	<p><b>Variable:</b> ejecución presupuestal</p> <p><b>Técnica:</b> análisis documental</p> <p><b>Instrumento:</b> ficha de análisis documental</p>	<p><b>Descriptiva:</b> mediante Microsoft Excel</p>

**Anexo 3:** Instrumento de recolección de datos**Ficha de análisis documental**

<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
<b>Compromiso</b>	Recursos ordinarios				
	Fondo de compensación municipal				
	Impuestos municipales				
	Recursos directamente recaudados				
	Donaciones y transferencias				
	Canos y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participantes				
<b>Devengado</b>	Recursos ordinarios				
	Fondo de compensación municipal				
	Impuestos municipales				
	Recursos directamente recaudados				
	Donaciones y transferencias				

	Canos y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participantes				
Giro	Recursos ordinarios				
	Fondo de compensación municipal				
	Impuestos municipales				
	Recursos directamente recaudados				
	Donaciones y transferencias				
	Canos y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participantes				

## Anexo 4: Base de datos

← → ↻ 🏠 ⚠ No es seguro | apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx ☆ H ⋮

📺 📧 📅 Asistencia 📄 Actividades 📄 Asesorias 🌐 Google Académico 📖 Google Libros 🗣 Traductor 📖 Sinónimos 📄 Bitly | URL Shortener 📄 APA 6ªed. 📄 APA-v7.pdf »

**Transparencia Económica PERU** Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

**Consulta Amigable**  
Consulta de Ejecución del Gasto

martes, 22 de enero del 2019

**Navegador** 🔍 Buscador 📄 Reportes 📄 Descargas

🔄 Reiniciar 📄 Exportar 📄 Graficar Año 2019 | Actividades/Proyectos ▾

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?			
	Producto/Proyecto	Función	Fuente	Rubro	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes		
▲ Municipalidad 150131-301280: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO			224,652,324	224,652,324	24,514,015	23,720,838	5,914,027	5,914,027	0	2.6
▲ Provincia 1501: LIMA			224,652,324	224,652,324	24,514,015	23,720,838	5,914,027	5,914,027	0	2.6
Categoría Presupuestal			PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
<input type="radio"/>	0016: TBC-VIH/SIDA		22,448	22,448	0	0	0	0	0	0.0
<input type="radio"/>	0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA		33,831,680	33,831,680	2,427,440	2,427,440	1,094,999	1,094,999	0	3.2
<input type="radio"/>	0038: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS		20,690,232	20,703,786	53,530	53,530	50,787	50,787	0	0.2
<input type="radio"/>	0041: MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA		35,996	35,996	0	0	0	0	0	0.0
<input type="radio"/>	0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		1,714,496	1,718,931	80,351	80,351	80,351	80,351	0	4.7
<input type="radio"/>	0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA		138,000	138,000	0	0	0	0	0	0.0
<input type="radio"/>	0142: ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS		231,080	240,080	0	0	0	0	0	0.0
<input type="radio"/>	9001: ACCIONES CENTRALES		53,106,782	53,603,703	4,669,659	4,041,932	1,430,116	1,430,116	0	2.7
<input type="radio"/>	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		114,881,610	114,357,700	17,283,035	17,117,585	3,257,774	3,257,774	0	2.8

Anexo 5: Base de datos Excel

**Consulta Amigable**  
 Consulta de Ejecución del Gasto  
 Fecha de la Consulta: 13-diciembre-2018  
**Año de Ejecución: 2014**

Rubro	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
00: RECURSOS ORDINARIOS	70,889	774,223	300,169	300,169	300,169	257,805	246,086	33.3
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,533,707	4,191,750	1,200,000	0	0	0	0	0.0
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	81,432,050	121,440,304	108,439,535	100,792,853	98,608,298	98,033,973	97,661,652	80.7
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	81,792,855	97,037,245	85,239,915	84,372,401	80,689,268	80,028,557	79,721,944	82.5
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	10,238	0	0	0	0	0	0.0
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	14,664	1,368,580	247,744	225,383	225,383	225,383	225,383	16.5

fuente: Extraído del portal transparencia economico - 2014

excel integrado (2) - Excel Inic. ses.

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda ¿Qué desea hacer? Compartir

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición

A10

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
31										
32										
33										
34	<b>Consulta Amigable</b>									
35	Consulta de Ejecución del Gasto									
36										
37	Fecha de la Consulta: 13-diciembre-2018									
38										
39	<b>Año de Ejecución: 2015</b>									
40	<b>Incluye: Actividades y Proyectos</b>									
41										
42										
43										
44										
45	Municipalidad 159121-201200: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SIDRO									
		175,693,513	211,389,121	195,246,431	184,840,052	172,159,359	168,837,756	168,491,174	79.9	
46	<b>Rubro</b>	<b>PIA</b>	<b>PIM</b>	<b>Certificación</b>	<b>Compromiso Anual</b>	<b>Ejecución</b>			<b>Avance %</b>	
						<b>Atención de Compromiso Mensual</b>	<b>Devengado</b>	<b>Girado</b>		
47										
48	00: RECURSOS ORDINARIOS	70,889	541,081	541,080	305,802	305,802	104,150	104,150	19.2	
49	07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,310,316	5,473,725	5,342,544	5,342,544	5,342,544	5,342,544	5,342,544	97.6	
50	08: IMPUESTOS MUNICIPALES	95,162,859	115,997,915	106,139,069	99,104,757	90,982,891	88,983,965	88,815,970	76.7	
51	09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	79,136,005	88,030,838	82,047,422	78,910,634	74,351,807	73,230,781	73,052,194	83.2	
52	13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	10,238	0	0	0	0	0	0.0	
53	18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	13,444	1,335,324	1,176,316	1,176,316	1,176,316	1,176,316	1,176,316	88.1	
54										
55										
56										
57										
58	fuente: Extruido del portal transparencia economica - 2015									
59										
60										



excel integrado (2) - Excel      Inic. ses.

Archivo   Inicio   Insertar   Disposición de página   Fórmulas   Datos   Revisar   Vista   Ayuda   ¿Qué desea hacer?   Compartir

Pegar   Fuente   Alineación   Número   Estilos   Celdas   Edición

A10

fuente: Extraído del portal transparencia economica - 2015

**Consulta Amigable**  
Consulta de Ejecución del Gasto

Fecha de la Consulta: 13-diciembre-2018

**Año de Ejecución: 2016**  
**Incluye: Actividades y Proyectos**

Rubro	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
00: RECURSOS ORDINARIOS	70,889	503,958	503,956	424,859	424,859	424,859	424,859	84.3
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,410,620	1,541,481	1,409,906	96,275	94,622	20,097	20,097	1.3
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	90,935,072	129,801,645	120,976,022	111,627,884	109,373,063	109,373,063	109,371,362	84.3
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	90,402,509	106,492,950	101,779,651	99,440,282	98,560,466	98,560,466	98,560,466	92.6
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	10,238	0	0	0	0	0	0.0
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	13,358	426,209	109,450	109,450	109,450	109,450	109,450	25.7

fuente: Extraído del portal transparencia economica - 2016

excel integrado (2) - Excel Inic. ses.

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda ¿Qué desea hacer? Compartir

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición

A10

85

86 Fuente: Extraído del portal transparencia economico - 2016

87

88

89 **Consulta Amigable**

90 Consulta de Ejecución del Gasto

91

92 Fecha de la Consulta: 13-diciembre-2018

93

94 **Año de Ejecución: 2017**

95 **Incluye: Actividades y Proyectos**

96

97

98

99

100 Municipio: 444180151-201230: MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN ISIDRO

	191,431,859	235,450,881	218,954,513	203,655,086	198,712,182	197,332,434		197,328,739	83.8
	Ejecución								
Rubro	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %	
00: RECURSOS ORDINARIOS	70,889	181,605	160,634	160,634	160,634	160,634	160,634	160,634	88.5
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,760,191	3,353,108	3,183,639	1,640,526	1,278,095	1,278,095	1,278,095	1,278,095	38.1
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	105,383,737	128,778,240	123,077,731	114,182,089	110,323,197	109,567,760	109,564,065	109,564,065	85.1
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	84,203,713	102,510,362	92,133,050	87,419,238	86,697,657	86,073,346	86,073,346	86,073,346	84.0
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	10,238	0	0	0	0	0	0	0.0
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	13,329	617,328	399,459	252,599	252,599	252,599	252,599	252,599	40.9

109

110

111

112 Fuente: Extraído del portal transparencia economico - 2017

113



### Acta de Aprobación de originalidad de Tesis

Yo, Noel Alcas Zapata, docente de la Escuela de Postgrado de la UCV y revisor del trabajo académico titulado **“Ejecución presupuestal en la Municipalidad de San Isidro, 2014 - 2017”** del estudiante **Gino Oswaldo Cueva Llanos**; y habiendo sido capacitado e instruido en el uso de la herramienta Turnitin, he constatado lo siguiente:

Que el citado trabajo académico tiene un índice de similitud constato 25% verificable en el reporte de originalidad del programa turnitin, grado de coincidencia mínimo que convierte el trabajo en aceptable y no constituye plagio, en tanto cumple con todas las normas del uso de citas y referencias establecidas por la universidad César Vallejo.

Lima, 25 de enero del 2019

---

Dr. Noel Alcas Zapata

Feedback Studio - Mónica Pereda

feedback studio Gino Oswaldo Cueva Llanos TESIS\_TURINTIN.docx

8 de 17

**Resumen de coincidencias**

**25 %**

**Coincidencias**

1	Entregado a Universid...	4 %
2	repositorio.ucv.edu.pe	3 %
3	repo.uta.edu.ec	2 %
4	repositorio.ugsc.edu.pe	2 %
5	docslide.us	1 %
6	repositorio.ujcm.edu.pe	1 %

ESCUELA DE POSGRADO  
Pontificia Universidad Católica del Perú

**Ejecución presupuestal en la Municipalidad de San Isidro, 2014 - 2017**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:**  
**Maestría en Gestión Pública**


**AUTOR:**  
Dr. Gino Oswaldo Cueva Llanos

**ASESOR:**  
Dr. Noel Alcasá Zapata

**SECCIÓN:**  
Ciencias Empresariales

Página: 1 de 49    Número de palabras: 10617

Taxi-only Report    High Resolution





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)  
"César Acuña Peralta"

## FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

### 1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

CUEVA LLANOS GINO OSWALDO

D.N.I. : 18.217.647

Domicilio : AV. MARANON MZ "D" LT 5 - LOS OLIVOS

Teléfono : Fijo : Móvil :

E-mail : gino.cueva.23@gmail.com

### 2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

Tesis de Pregrado

Facultad : .....

Escuela : .....

Carrera : .....

Título : .....

Tesis de Posgrado

Maestría  Doctorado

Grado : MAESTRO

Mención : GESTION PUBLICA

### 3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:

CUEVA LLANOS GINO OSWALDO

Título de la tesis:

Ejecución Presupuestal en la Munic.

Año de publicación : 2019

### 4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento,

Si autorizo a publicar en texto completo mi tesis.

No autorizo a publicar en texto completo mi tesis.

Firma :

Fecha :

25-02-2019



# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE

## ESCUELA DE POSGRADO

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

CUEVA LLANOS GINO OSWALDO

INFORME TÍTULADO:

EJECUCION PRESUPUESTAL EN LA  
MUNICIPALIDAD DE SAN TSIIDRO, 2014-2017

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

SUSTENTADO EN FECHA: 30 de Enero 2019

NOTA O MENCIÓN: Aprobado por Mayoría



[Handwritten Signature]

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN